

## 5. BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO

### 5.1 FAMILIA Y GRUPOS PRIORITARIOS

#### 5.1.1 Población

El dinamismo demográfico de Baja California obliga a la búsqueda de un equilibrio entre el crecimiento y el desarrollo de la población; para ello, el Gobierno del Estado establece políticas públicas orientadas a instrumentar acciones informativas y educativas.

El trabajo se realiza dentro de un marco de respeto a los derechos fundamentales de los individuos y al fortalecimiento de los valores universales, que permiten mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y nuestra sociedad.

Cabe hacer notar que el fenómeno migratorio tiene un cariz positivo en su faceta de detonador del desarrollo económico, social y cultural. Baja California es tierra de migrantes y es gracias al esfuerzo de estas personas que arriban a la entidad, que se han logrado desarrollar

las características poblacionales distintivas de nuestro dinámico estado.

#### Políticas de población

Para consolidar la instrumentación de la política de población en el estado, se realizaron gestiones para aplicar una encuesta sociodemográfica de etnias nativas, la cual brinda información confiable que permite prever potenciales demandas de servicios y diseñar programas de atención para las mismas.

Con el objetivo de conocer las expectativas del proceso de envejecimiento demográfico de Baja California, así como acciones públicas para el aprovechamiento del potencial de la población en edades productivas y atención de los adultos mayores, se realizó un panel denominado “Bono demográfico: oportunidad y desafío para sociedad y gobierno”, con panelistas de Conapo, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud.

#### Promoción de la cultura demográfica

Se impartieron cuatro talleres denominados “Un Proyecto para Mi Vida”, con la idea de reforzar la orientación





y sensibilización hacia la importancia de elaborar un proyecto de vida personal y social en los jóvenes; así como para desarrollar adultos, adolescentes y jóvenes críticos, solidarios, respetuosos, conscientes de la realidad y comprometidos con su calidad de vida, la de sus familias y la sociedad.

Derivado de esos talleres se capacitaron a 344 padres de familia y 42 alumnos, que serán multiplicadores de educación en temas de población; en apoyo a estas acciones se distribuyeron entre los asistentes un mil trípticos con el título "Proyecto de Vida".

Con el propósito de promover entre los niños y jóvenes del estado una cultura demográfica, que los conduzca a procesos de reflexión, toma de conciencia y una participación más activa e informada en la resolución de problemas derivados de nuestra dinámica poblacional, se llevó a cabo el XV Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2008 en su etapa estatal.

En el concurso denominado "Hombres y Mujeres Codo a Codo por la Equidad", participaron un mil 69 dibujos; con los dibujos ganadores se realizó una exposición en el Centro Estatal de las Artes durante un mes, de los cuales

dos categorías obtuvieron mención honorífica en la etapa nacional.

Además, se realizó una campaña de educación en población a través de trípticos, separadores de libros y material de difusión para concientizar con mensajes educativos en favor del desarrollo de las personas, sus familias y nuestra sociedad; con esta acción se distribuyeron un mil 500 separadores de libros de los dibujos ganadores del concurso de dibujo "Imaginemos un mejor Ambiente Ecológico".

Igualmente, se distribuyeron un mil 500 trípticos de "Cambio Climático y Calentamiento Global" en las tres pláticas que se realizaron en "Expo-Ambiente"; y se distribuyeron 150 ejemplares de la revista "La Importancia y el Valor de la Familia" en la plática del "Día Internacional de la Familia".

Se elaboraron 11 documentos con temas demográficos: "La Explotación Laboral Infantil"; "Desafíos y Anhelos de los Jóvenes"; "Tendencias Recientes de Migración en Baja California"; "Año Mundial del Planeta Tierra"; "Lengua Materna"; "La Mujer y sus Distintos Roles"; "La Formación de los Hijos"; "La Condición de la Mujer"; y "La Importancia y el Valor de la Familia".

Asimismo, se editaron publicaciones como la revista "Estado en Movimiento" y los boletines electrónicos y demográficos "Entender a los Adultos Mayores" y "Los Retos de Etnias Nativas en Baja California", "Jóvenes Indígenas en el Rescate de su Cultura", "Jóvenes Presente y Futuro de México".

Para fomentar la coordinación entre instituciones públicas y sociales se organizaron 10 pláticas de "Escuela de Padres" para la Secundaria Técnica 32, asistiendo un total de 317 padres de familia, en coordinación con Chimalitquic, A.C. e INJUVEN.

En el Centro Estatal de las Artes se llevó a cabo una exposición de fotografía organizada en coordinación con el ICBC, en la cual participaron la Escuela de Artes de la UABC y población en general, con la finalidad de sensibilizar acerca de la importancia de contar con programas de población que promuevan los valores y principios dentro del núcleo familiar, que fomenten actitudes creativas de participación y fortalezcan la igualdad.

Se participó en 10 programas de radio y televisión para ampliar la difusión de este material y propiciar la vinculación institucional, así como para informar a la comunidad sobre las actividades del gobierno en materia de población y del impacto de los fenómenos demográficos en su calidad de vida en la entidad.

## Estudios de población

Con el propósito de ampliar el conocimiento de la movilidad demográfica del estado, se concluyó el Observatorio

del Proceso Migratorio Interno e Internacional en Baja California, investigación desarrollada por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y financiada a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California, así como por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, por un monto total de 2 millones 750 mil pesos.

La información en materia poblacional constituye un insumo imprescindible en la toma de decisiones, ya que permite plantear escenarios posibles y anticipar las potenciales demandas de la sociedad.

Por ello, en el periodo que se informa se realizaron 15 publicaciones con contenidos sociodemográficos del estado y municipios con un tiraje total superior a los ocho mil ejemplares. Actualizándose además el Sistema Estatal de Información Sociodemográfica en cuatro ocasiones.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2005-2008



### 5.1.2 Fortalecimiento Familiar

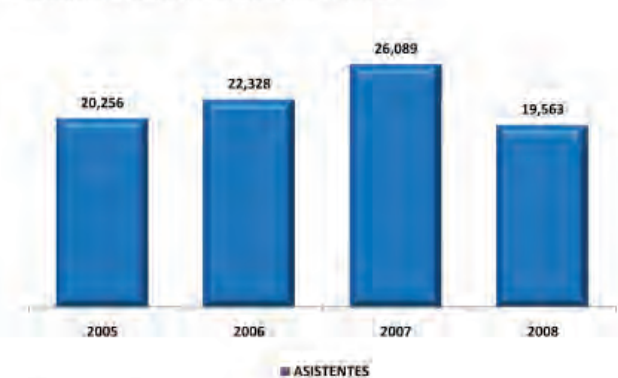
La familia es el origen de toda sociedad, y es precisamente al interior de los hogares donde se inicia con la tarea formadora de los individuos, de ahí la importancia de ofrecerle a los padres y a los diferentes integrantes de cada familia, diversas alternativas y herramientas que les permitan asumir con mayor responsabilidad y conciencia los retos y riesgos de la actualidad.

Para ello ha sido necesario implementar y reforzar los programas y acciones de atención, así como redoblar los esfuerzos que se realizan en prevención.

#### Fortalecimiento y orientación para la labor de ser padres de familia

Por medio del “Programa de Escuela de Padres” se proporcionan cursos con duración de tres meses, en los que se fomenta el desarrollo de buenos hábitos y la promoción de los valores universales, esto ha permitido entrar en contacto con 19 mil 563 hombres y mujeres en 922 grupos en los cinco municipios del estado que buscan mejorar sus relaciones familiares.

ASISTENTES A PLÁTICAS “ESCUELA PARA PADRES”



Con este fin, se han impartido 708 conferencias de sensibilización con la participación de 20 mil 540 padres de familia que han tenido un primer contacto con este programa, generando en ellos un interés específico de participar en “Escuela para Padres”.

Un aspecto a destacar es que durante los meses de julio y agosto, se llevaron a cabo 246 cursos-talleres con



Graduación escuela para padres, Mexicali.



Orientadores familiares, Mexicali.

Campaña No Violencia Hacia la Mujer, San Felipe.



Taller Construyendo la Equidad, Mexicali.



En la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia se realizan diversas acciones encaminadas a ofrecer asistencia a los padres de familia que se encuentran viviendo una situación de crisis; se brinda para ello asesoría jurídica, psicológica, de trabajo social, así como canalizaciones al programa de “Escuela para Padres”, o participación en los juicios familiares en temas de disputa de custodia, pensiones alimenticias y convivencia familiar, entre otras.

Estos servicios integrales han permitido beneficiar a 28 mil 837 familias de los cinco municipios del estado, a través de un servicio de calidad, humano y cercano a la gente.

### 5.1.3 Mujeres

En las últimas décadas, la situación de las mujeres ha estado sujeta a un acelerado proceso de transformación. Esto ha estimulado diversas líneas de atención sobre el tema de las mujeres y las relaciones entre los géneros; proceso que ha estado estrechamente vinculado con los cambios socioeconómicos y culturales de la sociedad en los últimos decenios.

En Baja California, se han sentado las bases para el fortalecimiento de un proceso de transversalización de la perspectiva de género en todas las acciones de gobierno, que garantice la eliminación de todo tipo de discriminación, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, a través de la promoción, el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres bajacalifornianas.

#### Autonomía económica de las mujeres

Para brindar una atención integral a las mujeres y mejorar su condición de vida, se canalizó una inversión de 1 millón 500 mil pesos para otorgar 150 apoyos para mejorar su vivienda, lo que les permitió elevar su sentido de seguridad física y patrimonial.

Además, se proporcionaron 245 apoyos para iniciar pequeñas empresas, como la venta de comida, establecimientos de venta de dulces, misceláneas, talleres de costura, estéticas, entre otros, lo que constituyó una inversión de 1 millón 220 mil 351 pesos.

#### Violencia de género

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), en el estado habitaban un total de 990 mil 881 mujeres de 15 años y más, de las cuales 67% han sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: violencia de pareja en 34.2% de los hogares encuestados; violencia comunitaria 35.1%; violencia familiar 14.3%; violencia patrimonial 9.8%; violencia escolar 12.5% y violencia laboral 12.3%.

padres de familia de estudiantes de nuevo ingreso a los diferentes planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBATIS) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), obteniendo una asistencia promedio de 80% de los padres de familia, que de manera responsable están asumiendo su compromiso en esta difícil y trascendente etapa en la vida de sus hijos.

Para lograr el éxito del programa “Escuela para Padres” es necesario contar con multiplicadores capacitados y con vocación de servicio, por ello en cada curso que se realiza se promueve entre los asistentes los cursos de multiplicadores, logrando realizar en este periodo 13 de los que han egresado 258 nuevos multiplicadores que han permitido ampliar la cobertura en atención.

Buscando la profesionalización de los multiplicadores y su crecimiento, se ha impartido el curso de certificación como Orientadores Familiares donde actualmente están participando 56 personas, además de 257 sesiones de crecimiento para multiplicadores activos.

En este sentido, el Gobierno del Estado emprendió acciones que fomentan relaciones constructivas y equitativas y contribuyen a crear un ambiente de armonía para favorecer el desarrollo pleno de los bajacalifornianos.

Por ello se han impartido 36 talleres con el tema “Eduquemos para la Paz” en favor de 506 personas; con el tema de “Violencia en el Noviazgo” se realizaron 30 talleres con una asistencia de 649 personas; también se brindaron 16 pláticas de “Violencia Familiar” a 222 personas y 25 pláticas con diversos temas sobre la mujer asistiendo 425 participantes.

Finalmente, se impartió educación sexual a adolescentes y con ello se promovió la paternidad y maternidad responsable, beneficiando a un mil 489 jóvenes. En total, se atendió con dichos programas a tres mil 291 personas.

De igual forma, se realizaron seis foros: el “Foro de Liderazgo Masculino” en la ciudad de Mexicali con una asistencia de 553 personas, y en la ciudad de Tijuana se realizó el evento “Jóvenes en busca de la igualdad” con una participación de 672 personas.

Dos “Foros del Día Internacional de la mujer”, uno en el municipio de Tijuana y otro en Ensenada; “Foro Encuentro Internacional sobre la Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil” en el municipio de Tijuana; “Foro Mujer Libre de Temor todos los Días de su Vida” en el municipio de Ensenada con una asistencia de 200 personas y por último el “Congreso de Mujeres con Amor Eterno te he Amado” en el municipio de Tecate, todos ellos con diversas temáticas acerca de la mujer y con el objetivo de impulsar acciones y propuestas en materia de equidad de género, con una asistencia total de un mil 425 personas.

Con apoyo de recurso federal para combatir la violencia de género en el estado a través del “Programa de Atención a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), se lograron establecer tres módulos de atención a la violencia familiar en los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito, así como en el poblado de San Quintín.

Con el fin de fortalecer las acciones encaminadas a erradicar la violencia de género se realizó la capacitación y especialización de los módulos de atención dirigidos a 20 personas encargadas de atender a víctimas de violencia. Así como la realización de tres talleres y un evento de promoción donde se manejó los orígenes de la violencia de género dirigidos a mujeres comunitarias indígenas con una participación de 150 personas.

De manera transversal se han realizado reuniones con diversas instancias gubernamentales y organismos de la sociedad civil (Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Desarrollo Social, DIF Estatal, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Congreso del Estado, entre otras) con diversas temáticas

encaminadas al desarrollo integral y eliminación de la violencia de género.

## Derechos humanos de la mujer

La situación actual de las mujeres en el mundo enfrenta cambios, y uno de ellos es el reto de lograr que se respeten los derechos femeninos en nuestro estado. Una de las estrategias para superar tal reto es la firma de acuerdos y convenios en favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Por tanto, se elaboró el Proyecto de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, que garantiza el respeto de los derechos de las mujeres en la entidad, dicha ley fue aprobada con dispensa de trámite de manera unánime durante la sesión del pleno celebrada el miércoles 30 de abril de 2008 en el Congreso Local y fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de junio. Asimismo, se participó en la instalación del Sistema Nacional sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la ciudad de México.

**Todas lo afirmamos:  
Vivir sin violencia es nuestro derecho,  
y lo vamos a ejercer.**

Las que son mamás  
Las que no lo son  
Las que ven por otras mujeres  
Las que tienen todo  
Las que nada tienen

**Lo decimos las mujeres  
para que lo sepan todos.**

GobBC, Indesol, PAIMEF, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Desarrollo Social, DIF Estatal, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Congreso del Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad correspondiente.



De igual forma, se firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en respuesta a la convocatoria del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Felipe Calderón Hinojosa. Dicho acuerdo tiene como objetivo unir esfuerzos para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres mexicanas.

## Equidad de género

La incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos, ya sea en el hogar, en la escuela, en la comunidad y en las instituciones públicas será decisiva para conseguir un desarrollo pleno de nuestra sociedad, reflejándose en una disminución de la pobreza y de la inseguridad en nuestro estado. En coadyuvancia con ese objetivo, se impartió la magna conferencia “Raíces Históricas sobre el Pensamiento de la Mujer”.

Reconociendo la importancia de la inclusión de la equidad de género, se llevó a cabo el diplomado Formación Pericial con Perspectiva de Género, Módulo I Marco Conceptual, Psicológico, Sociocultural y Jurídico de la Perspectiva de Género, en el que participaron 38 personas de la PGJE, y que se efectuó con recursos del Programa de Atención a

las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), con una inversión de 450 mil pesos.

En sustento a lo anterior, se realizaron los talleres de capacitación “Planeación Estratégica con Perspectiva de Género”, “Misión-Carácter-Genero” y “Marco Lógico” dirigido a 157 funcionarios (as) y servidores públicos en el estado. Estas tres capacitaciones fueron realizadas con recursos del PAIMEF con una inversión de 916 mil 300 pesos.

Así también, se han realizado 17 capacitaciones a funcionarios (as) y servidores (as) públicos en materia de perspectiva de género con la finalidad de lograr la aplicación de la transversalidad de las políticas públicas en los cinco municipios. Dichas capacitaciones han contado con la participación de 521 personas.

De igual forma, se lanzó la convocatoria pública para el reconocimiento de 15 mujeres destacadas en el estado, y en el mes de marzo se realizó el evento donde se entregaron las preseas a las 15 mujeres ganadoras con base en las propuestas que se recibieron de la sociedad civil, ellas fueron seleccionadas por su trabajo en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres en Baja California.

Tomando en cuenta el gran impacto que ejercen los medios masivos de comunicación en la sociedad, se realizaron dos campañas de sensibilización denominadas “Campaña de No Violencia hacia la Mujer” y “Por una Vida sin Violencia de Género”, en los municipios de Tijuana y Mexicali a través de la televisión, radio y prensa, con la finalidad de informar a la sociedad en general sobre las principales causas y características de la violencia de género y sus posibles soluciones o mecanismos de atención y denuncia. Esta misma acción se vio complementada con la transmisión de nueve programas de radio en el poblado de San Quintín, manejando diversos temas dirigidos a la mujer indígena.

Dichas campañas se realizaron con recursos de los programas “Hábitat” y “Programa de Atención a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), con una inversión de 3 millones 279 mil 275 pesos.

A través de los diferentes medios de comunicación se difundió información con la finalidad de concientizar sobre la equidad de género y además, dar a conocer a la sociedad bajacaliforniana las principales acciones y programas que realiza este gobierno.

Como complemento de lo anterior, se editaron dos mil ejemplares de la revista “Nshaak” en la que se manejaron diversos temas de interés para la mujer bajacaliforniana, y se elaboraron y distribuyeron 500 calendarios con imágenes de mujeres reconocidas por su trayectoria en diferentes ámbitos de la sociedad.

## Fortalecimiento y desarrollo institucional con perspectiva de género

Es compromiso de este gobierno lograr que todas sus acciones se enmarquen en el principio de equidad de género, que exige otorgar a hombres y mujeres igualdad de oportunidades y de trato, impulsando acciones estratégicas y operativas de forma transversal orientadas a transformar las políticas y prácticas que generan discriminación en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Siguiendo este compromiso, se tiene programado firmar convenios de colaboración con diversas instancias públicas estatales, con la finalidad de llevar a cabo un trabajo inclinado a implementar la perspectiva de género en los criterios programáticos, que conduzca a eliminar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres.

### 5.1.4 Jóvenes

Uno de los grupos de población de mayor importancia para la actual administración es el de los jóvenes, que representan 33% del total de la población en el estado y 44% de la población económicamente activa. Con el objetivo de fomentar su crecimiento personal y hacerlos partícipes en el desarrollo del estado, se implementaron diversas estrategias encaminadas a motivarlos a ejercer su liderazgo de manera positiva en favor de la sociedad, fundamentándose en los valores, el bien común y en la premisa de que un joven mejor informado tomará las mejores decisiones en función de sus oportunidades educativas, laborales, culturales, de salud, entre otras.

Actualmente, el Gobierno del Estado cuenta con una sólida oferta institucional que promueve entre los jóvenes su participación y liderazgo; sin embargo, el reto sigue siendo grande, ya que este sector de la población se caracteriza por ser dinámico, creativo, demandante y crítico, con gran capacidad de adaptación a las necesidades que los tiempos modernos exigen.

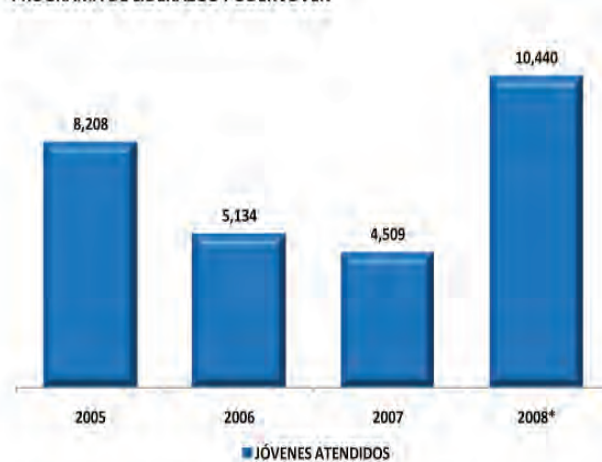
Ante tal situación, es necesario continuar trabajando y respaldar los programas de mediano y largo plazo para impulsar la formación y transformación de la juventud que contribuyan a su desarrollo integral, abarcando todos los ámbitos del ser joven; para ello se realizan grandes esfuerzos por brindar más y mejores oportunidades de desarrollo, promoviendo la ética, los valores y la integración de los diferentes sectores juveniles del estado hacia una identidad bajacaliforniana, independientemente del lugar de origen.

### Mejoramiento de la calidad de vida

Una de las herramientas más importantes para alcanzar un desarrollo personal adecuado es la educación, como tarea de constante perfeccionamiento del ser social. La educación ayuda a que los jóvenes transiten apropiadamente los tiempos en un sistema de formación y que con ello cumplan adecuadamente hasta lograr la edad

necesaria para integrarse a la fuerza laboral, previniendo y evitando aquellas conductas de riesgo que sea sufrir por falta de preparación académica.

PROGRAMA DE LIDERAZGO PODER JOVEN



Fuente: Instituto de la Juventud de Baja California.



Conferencia sobre valores, Mexicali.



Apoyos económicos a estudiantes, Mexicali.

Pláticas Diferentemente, Pláticas de Frente, Mexicali.



Pláticas sobre salud sexual y reproductiva, Tijuana.



En sustento a lo anterior, y con el fin de fortalecer las oportunidades educativas, el estado proporcionó 600 apoyos económicos a jóvenes del nivel medio superior y un mil 650 más, entre nivel medio superior y superior, a través del “Programa Hábitat”. Asimismo, los beneficiarios contribuyeron notoriamente en acciones de labor social mediante brigadas de mejoramiento comunitario.

Esta administración buscó siempre la forma de incrementar el poder adquisitivo de los jóvenes bajacalifornianos. Por eso continuó con la tarjeta de descuento “Poder Joven”, que ha probado ser un instrumento bienvenido y aprovechado por este sector.

En el periodo que se informa se entregaron tarjetas de descuento “Poder Joven” a 36 mil jóvenes entre los 12 y 29 años. Los portadores de ella tienen acceso a descuentos en servicios de hospedaje, alimentación, vestido, medicinas, y entretenimiento, entre otros.

Baja California afronta diversos desafíos que la juventud plantea, es decir, no se refiere sólo a políticas públicas conforme a las necesidades de este sector, sino que

van más allá del perímetro gubernamental, lo que hace necesaria la participación decidida de la sociedad civil.

Por tal motivo, a fin de capacitar y sensibilizar a los jóvenes, dentro del “Programa de Liderazgo Poder Joven”, que propicia una actitud de servicio para efectuar mejoras en sus comunidades y concretar proyectos comunitarios y de colaboración con las OSC’s, se brindó en este periodo atención a 10 mil 440 jóvenes.

De igual forma se siguieron otorgando apoyos económicos por un total de 165 mil pesos, siendo el monto máximo por proyecto de 50 mil pesos. Lo anterior con el propósito de que este sector, ya sea en beneficio propio o de sus comunidades, lograra ejecutar seis proyectos sociales en temáticas de salud juvenil, protección al medio ambiente y prácticas ciudadanas, entre otras.

### Orientación e impulso de hábitos y valores a jóvenes y adolescentes

Para los jóvenes recluidos, en rehabilitación, en situación de calle, indígenas y migrantes, se encauzaron acciones que les permitieron obtener oportunidades económicas, sociales y culturales. Esto contribuyó a facilitar la incorporación de este sector al campo socioeconómico, coadyuvando a disminuir el rezago, la desigualdad y las barreras culturales.

Por lo anterior, en este periodo se continuó impartiendo pláticas sobre temas de liderazgo, autoestima, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), salud sexual y reproductiva, en beneficio de dos mil 105 jóvenes.

Informar a los jóvenes sobre temas de su interés, sensibilizándolos y motivándolos a convertirse en ciudadanos responsables, es el objetivo del “Programa Diferentemente, Pláticas de Frente” en el que se ofrecen conferencias en las escuelas de nivel medio y medio superior, con la participación de 34 mil jóvenes que asisten mensualmente a las diferentes conferencias que se imparten.

Los temas impartidos en cinco mil 171 conferencias dirigidas a jóvenes son: autoestima, liderazgo, prevención de adicciones, amor y sexualidad, trastornos alimenticios, plan de vida y carrera, familia y valores, medio ambiente y actitud positiva. Estas pláticas se ofrecen en los cinco municipios del estado.

Para reforzar los conceptos promovidos durante las conferencias, se llevaron a cabo dos conferencias magistrales impartidas por Adriana Macías Hernández, reconocida a nivel nacional e internacional como una joven talentosa y perseverante, quien dejó un mensaje de superación y positividad entre los dos mil 843 jóvenes que participaron.



Piezas importantes para alcanzar el éxito del programa “Diferentemente, Pláticas de Frente” son los maestros; por ello, se han impartido 85 cursos con el objetivo de motivarlos a redescubrir las potencialidades que les permitan crecer personal y profesionalmente; en estos cursos se ha contado con la participación de un mil 753 maestros de todo el estado.

Otro aspecto que se ha vuelto determinante en el éxito de este programa, es la inclusión de terapias psicológicas para jóvenes que se acercan a compartir sus problemas e inquietudes al finalizar cada conferencia, lo que ha permitido profundizar la atención brindando soluciones a problemas específicos e incluyendo a los padres de familia en este proceso; durante este periodo se han beneficiado siete mil 543 familias que han participado en un mil 515 terapias.

Promover entre los jóvenes la corresponsabilidad social, organizando actividades donde se fomente la solidaridad con los que más lo necesitan y el sentido de pertenencia a una comunidad, es el principal objetivo de las brigadas sociales en las que han participado un mil 765 jóvenes.

### Cultura laboral

El empleo es una actividad primordial en la vida de los jóvenes, les permite no sólo independizarse económicamente, sino que contribuye al progreso y desarrollo y, a la vez, los convierte en sujetos productivos para sí mismos, sus familias, el estado y el país en general. Por ello, se diseñaron estrategias enfocadas a que los jóvenes mejoraran sus oportunidades de obtener un primer empleo.

En ese contexto, en el periodo que se informa se continuaron las pláticas de orientación a cuatro mil 897 jóvenes interesados en obtener un empleo, facilitándoles la información sobre cómo y dónde localizar el lugar idóneo para desempeñar sus habilidades y expectativas laborales.

### Sexualidad y noviazgo

Este gobierno ha promovido entre los adolescentes y jóvenes una cultura de autocuidado a través de acciones educativas y con perspectiva de género, que favorezcan conductas y hábitos responsables para prevenir un comportamiento de riesgo que pueda conducir a enfermedades infecto-contagiosas.

Por eso, con la idea de que los jóvenes adquieran la información necesaria para tomar mejores decisiones sobre su salud, se impartieron talleres que fomentaron el cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como charlas de sensibilización sobre VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). A estos eventos asistieron 11 mil 467 jóvenes que adquirieron una mejor perspectiva de la vida.

### Adicciones

La vulnerabilidad que enfrentan los jóvenes actualmente debido a la exposición a riesgos, entre ellos las adicciones, es un reto urgente que requiere la implementación de acciones de parte del gobierno; pero éstas deben ser apoyadas por los padres de familia, para que conjuntamente se pueda prevenir y orientar a la juventud en el logro de sus metas de un desarrollo sano, que les haga vivir el presente sanamente y les garantice un futuro pleno.

En este contexto, se determinó atender y enfrentar las causas que conducen a las acciones y conductas violentas en los jóvenes, con el propósito de reducir de manera definitiva su impacto negativo, para tal efecto se realizaron talleres de prevención para 10 mil 832 jóvenes.

En una estrategia de unir esfuerzos con el Consejo Estatal contra las Adicciones, se ha conformado el “Programa Formando Mentes Diferentes”, derivado de la fusión de los programas “Forma” y “Diferentemente”, con lo que en este periodo que se informa se ha llegado a 357 escuelas secundarias de los cinco municipios del estado, logrando impactar a 108 mil 371 jóvenes.



Plática de Imagen y Cultura Laboral, Tijuana.

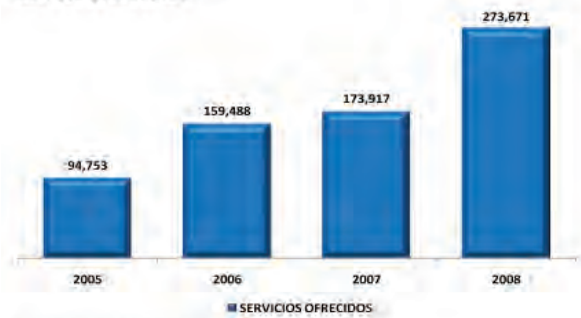
Espacios Poder Joven, Mexicali.



Espacios Poder Joven, Mexicali.



ESPACIOS PODER JOVEN



Fuente: Instituto de la Juventud de Baja California.

### 5.1.5 Niños, niñas y adolescentes

El futuro de nuestro estado estará en las niñas, niños y adolescentes que hoy se enfrentan a una sociedad llena de oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida, pero lamentablemente también a una gran diversidad de riesgos que ponen en peligro su sano desarrollo y crecimiento.

Por ello, el Gobierno del Estado a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) trabaja poniendo especial énfasis en este sector de la población, que en muchas ocasiones resulta ser el más desprotegido y vulnerable ante los embates de los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad.

#### Protección a menores víctimas

Contar con un marco legal que permita ser más eficientes en las acciones de protección a los menores, fue la mayor motivación para presentar ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Protección y Defensa de los Derechos de los Menores y la Familia en el Estado de Baja California, misma que fue publicada el 4 de julio de 2008 y con la que se dota de mayores atribuciones a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos de los Menores y la Familia (PDMF).

Además, se propusieron reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles creando la figura de la tutela pública que ejercerá la PDMF sobre los menores abandonados y expósitos, así como la elevación a convenios que causan ejecutoria a aquellos que son celebrados ante esta instancia del DIF Baja California.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos de los Menores y la Familia (PDMF) cuenta con seis subprocuradurías instaladas en cada uno de los municipios que conforman el estado, además de una en San Quintín, lo que permite ofrecer servicios de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a las niñas, niños, adolescentes y familias que viven situaciones de violencia, maltrato y abandono; en este periodo se han brindado 10 mil 684 asesorías jurídicas.

#### Acercamiento y acceso a nuevas tecnologías

Los jóvenes tienen ventajas ante el cambio, son adaptables y líderes en la innovación. Actualmente, la tecnología es para ellos una herramienta valiosa que les permite avanzar, desarrollarse y ser competitivos en un mundo globalizado.

Por eso, el Gobierno del Estado en coordinación con los ayuntamientos y la sociedad civil, operan los 20 espacios "Poder Joven" en toda la entidad, incluyendo el Puerto de San Felipe en Mexicali, y la colonia Vicente Guerrero en San Quintín, en el municipio de Ensenada.

En el periodo que se informa se otorgaron en estos centros 273 mil 671 servicios de Internet, computación, ludoteca, impresiones, exposiciones, cursos, entre otros. Cabe mencionar que estas acciones contribuyen a la formación y desarrollo de los jóvenes, y por brindarse de manera gratuita, propician sin duda el ahorro familiar, equivalente a una cantidad entre 50 y 100 pesos semanales.

A través de estas áreas se han recibido un mil 982 denuncias ciudadanas, que han permitido intervenir de manera oportuna con acciones de protección a menores víctimas, logrando disminuir los ingresos de menores a los albergues temporales en dos mil 905 con respecto al año anterior, lo que representa una disminución de 68.7%.

**DENUNCIAS POR MALTRATO A MENORES**



Fuente: DIF Estatal.

Asimismo, se ha proporcionado atención integral a menores que han sido víctimas de violencia y a sus familias, por medio de dos mil 898 estudios psicológicos, además de

atender con terapia a los menores y las familias que lo han requerido; aunado a lo anterior, se realizaron tres mil 291 estudios de trabajo social y tres mil 999 seguimientos, logrando con esto la reintegración de un mil 112 familias.

Igual de importante es la atención de niñas, niños y adolescentes que son puestos a disposición por una autoridad al DIF Baja California a través de la PDMF. Por ello, a través de los albergues temporales ubicados en las ciudades de Tijuana y Mexicali se atendieron a dos mil 132 menores que fueron víctimas de maltrato, abandono, abuso sexual, o son considerados como niños en situación de calle o migrantes repatriados.

Asimismo, se otorgaron 12 mil 953 servicios de atención médica, psicológica, educativa y de recreación que han permitido que estos menores superen con mayor rapidez su circunstancia. También se han recibido tres mil 976 visitas dentro de estas instituciones, las cuales se realizan con el objetivo de lograr la reintegración familiar de estos menores.

Un logro de este periodo que merece una mención especial es la implementación de la educación multinivel otorgada por el Sistema Educativo Estatal, en donde cualquier menor



Infante de Albergue Temporal, Tijuana.



Infante del Albergue Temporal, Tijuana.

que ingrese a los albergues, y curse escuela regular, podrá continuar sus estudios, además de ofrecer regularización escolar para aquellos menores que no estén recibiendo estudios.

Ofrecerle a niñas y niños que han sido víctimas de abandono una nueva oportunidad de crecer dentro de una familia que los quiera y les permita desarrollarse como individuos, es la motivación con la que se han realizado 11 Consejos de Adopciones, gracias a los cuales 95 menores se han integrado a 83 distintas familias que ahora les brindan amor y velan por ellos.

Estas 83 familias que han experimentado la dicha de ser padres por medio de la adopción han sido canalizadas a terapia psicológica, con el fin de facilitar el proceso de adaptación e integración familiar.

Durante este periodo se han recibido 390 solicitudes de adopción, actualmente se encuentran en estudio e integración; cabe destacar que el proceso de asignación de un menor en hogar sustituto en vías de adopción, en condiciones normales, implica un tiempo promedio de nueve meses.

Parte de la responsabilidad del DIF en esta noble tarea es la de dar seguimiento a los menores y sus familias, con el fin de documentar y constatar que el menor sea atendido con amor, y se encuentre dentro de un ambiente familiar sano; durante este periodo se realizaron 232 seguimientos psicológicos y 219 seguimientos sociales.

El fenómeno migratorio no excluye a las niñas, niños y adolescentes, por ello, el DIF Baja California opera los Módulos de Recepción y Atención a Menores Migrantes y Repatriados los cuales trabajan en los puertos fronterizos de Tijuana (Puerta México) y en Mexicali (Garita Centro).

Estos espacios han permitido atender a cuatro mil 537 niñas, niños y adolescentes, de estos un mil 694 han sido reintegrados a sus familias y el resto han sido canalizados a Casa YMCA de Tijuana, el Centro de Protección Social a la Niñez del DIF Tijuana, el Albergue Juvenil del Desierto en Mexicali y los Albergues Temporales del DIF.

Con el fin de hacer más eficientes los procesos de localización de familiares de estos menores, se ha continuado con el fortalecimiento del Sistema único de Información, por medio del cual se logra enlazar tanto a los estados receptores de menores como a los de origen; este sistema ha recibido el aval y el financiamiento del Sistema DIF Nacional que ha invertido poco más de dos millones de pesos para el mejoramiento del mismo.

## Menores en situación de vulnerabilidad

Las instituciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de calle, han encontrado apoyos de becas alimenticias, educativas o proyectos de mejora a sus instalaciones con el programa "De la Calle a la Vida" que el DIF Nacional les ofrece.

En el marco de este programa, en este periodo se destinó un presupuesto de 2 millones 200 mil pesos para el apoyo de programas específicos de 15 instituciones, beneficiando a dos mil 300 menores, por conducto de organismos de la sociedad civil, el Gobierno Estatal y los DIF municipales.

Los menores que se encuentran en las Casas Hogar del Estado representan uno de los grupos más vulnerables de la niñez; para su debida atención, en el DIF Baja California se trabaja de manera coordinada con 73 Casas Hogar que atienden a dos mil 501 menores.

El cuidado de la salud de estos niños es de suma importancia, motivo por el que se realizó una inversión de 277 mil 500 pesos sólo en atención médica especializada de niños en casas Hogar. Esto se suma a la inversión de 356 mil 500 pesos para la creación del módulo infantil al interior del Instituto Estatal de Psiquiatría de Baja California, para el cuidado de niños que requieren de atención psiquiátrica.

Con el fin de que estos menores reciban una atención que les permita alcanzar un desarrollo integral, el DIF

Baja California ha promovido la firma de convenios con instituciones educativas, laborales, culturales y deportivas.

Derivado del convenio firmado con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE), se ha implementando el programa de Detección de Talentos Deportivos donde han participado 844 menores y en el que destaca el menor Gerardo Muñoz de 13 años, que con su participación en la Olimpiada Nacional logró obtener medalla de plata en la disciplina de lucha greco-romana.

La conjunción de esfuerzos del Instituto de Cultura de Baja California y el DIF dio como resultado el Programa de Becas Culturales y de Capacitación para Menores en Situación Vulnerable con el que se han beneficiado 250 menores.

Con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se están realizando diversas acciones de capacitación con las que se está beneficiando con becas a 228 jóvenes de 16 y 17 años que participan en talleres de informática, cultura de belleza y administración.

Además, se han firmado convenios con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y con su Escuela de Deportes con el fin de ofrecerles a las niñas, niños y adolescentes de las Casas Hogar la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida.

Dentro de las acciones que el DIF Baja California realiza a favor de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, o han sido víctimas de explotación sexual comercial, destacan atenciones en el área psicológica y en materia educativa, así como los talleres grupales, con lo que se han beneficiado 504 menores que radican en las ciudades de Mexicali y Tijuana.

Con el fin de disminuir los índices de violencia y promover la cultura de la denuncia, se puso en marcha la campaña "Pon un Alto a la Violencia, Denuncia el Maltrato Infantil", que inició en el mes de abril, distribuyendo en esta primera etapa 201 mil volantes en los diferentes puntos de mayor afluencia en el estado.

### 5.1.6 Adultos mayores

Ofrecer alternativas que apoyen su economía, además de brindar diversas oportunidades de servicios que les permitan vivir esta etapa de vida con la mayor calidad posible, es el principal objetivo con el que se trabaja para este sector de la población.

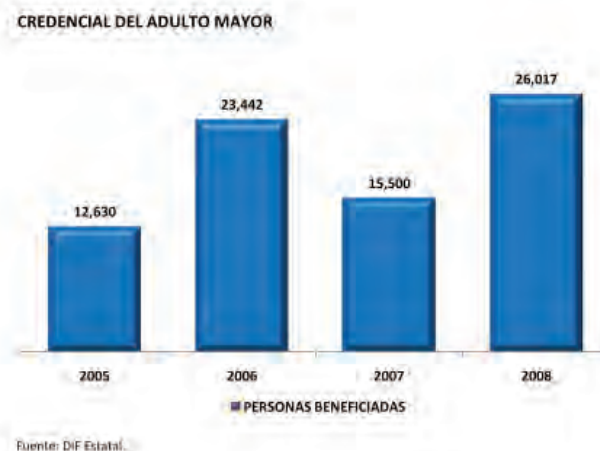
#### Atención integral para adultos mayores

Con el propósito de brindar una atención integral a los adultos mayores para que mejoren sus condiciones de vida, se establecieron proyectos estratégicos consistentes en 10 apoyos para iniciar pequeñas empresas, como la venta de comida, pequeños comercios de dulces,

misceláneas, talleres de costura, estéticas, entre otros, lo que constituyó una inversión de 39 mil 149 pesos.

Otra forma de apoyar directamente la economía de este sector, es a través de proyectos productivos que les permitan generar un ingreso adicional por medio del autoempleo, en este periodo se benefició con este programa a 46 familias de las ciudades de Mexicali y Tijuana.

El programa más solicitado por los adultos mayores es la credencial que expide el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), otorgada en Mexicali por el DIF Baja California, y en el resto de los municipios por los Sistemas DIF Municipales; durante este año, esta tarjeta que representa un apoyo que influye directamente en su economía, permitió beneficiar a 26 mil 17 personas.



Entrega de apoyos a adultos mayores, Mexicali.



Personas con discapacidad, Mexicali.

Con el fin de motivar a los adultos mayores a ejercitarse y promover la convivencia social, se organizó durante el mes de mayo el “Segundo Torneo Estatal de Cachibol” en la ciudad de Mexicali, rompiendo récord de asistencia con la participación de 19 equipos integrados por 281 adultos mayores residentes de los cinco municipios del estado.

Una dieta balanceada de acuerdo a la etapa de la vida en la que se encuentra cada persona, es básica para llevar una vida saludable, y esto es especialmente importante en la edad avanzada, es por ello que dentro del programa de “Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable” se incluye una despensa especial para apoyar a los adultos mayores; durante este año se beneficiaron a 27 mil 147 personas, quienes además recibieron pláticas de orientación alimentaria.

De igual forma, se otorgaron 106 apoyos para mejorar su vivienda, lo que les permite elevar su sentido de seguridad física y patrimonial, con una inversión de 1 millón 193 mil 475 pesos.

### 5.1.7 Personas con discapacidad

Ofrecerle a las personas con discapacidad la atención integral que les permita reintegrarse a la vida desde el punto de vista social, familiar y laboral, es un reto que se ha planteado este gobierno; para enfrentarlo es necesario brindar servicios de prevención, atención y reintegración donde se puedan superar por etapas, cada uno de los obstáculos que este sector de la población enfrenta día a día.

Nuestros esfuerzos van encaminados a contar con infraestructura moderna y funcional que facilite los procesos de rehabilitación, así como modelos de trabajo que propicien el aprendizaje y la evaluación de habilidades, que permitan a las personas con discapacidad desarrollar al máximo sus potencialidades.

#### Red estatal de atención a personas con discapacidad

Contar con una estructura formal de atención es básico para ofrecer servicios de calidad a las personas con discapacidad; actualmente el DIF Baja California cuenta

con tres Centros de Rehabilitación Integral, localizados en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada; cuatro Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en San Quintín y Tecate, que son operadas por el DIF Baja California y en Playas de Rosarito y Valle de Mexicali, que son administradas por los Sistemas DIF Municipales.

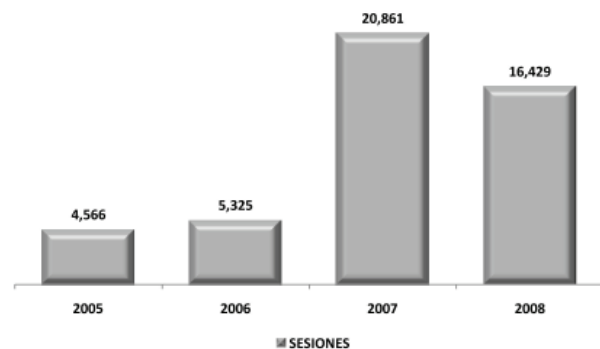
Asimismo, se cuenta con tres Unidades Móviles de Rehabilitación que permiten realizar brigadas en las comunidades rurales y las zonas más alejadas de los diferentes municipios que conforman el estado.

Esta estructura, en la que participa un equipo interdisciplinario que atiende aspectos médicos, de rehabilitación, educativos, psicológicos y de trabajo social, permite ofrecer integralidad de los servicios, que se traduce en atención oportuna y profesional para todo aquel que requiere apoyo.

El inicio de cualquier tratamiento empieza a través de la consulta médica, y sólo en los Centros de Rehabilitación Integral se atendieron este año a 15 mil 568 personas, de donde se derivaron 83 mil 703 sesiones de terapia física y 48 mil 459 personas atendidas, además de seis mil 956 consultas psicológicas y 13 mil 349 atenciones por parte del área de trabajo social.

Por otro lado, en las Unidades Básicas de Rehabilitación se llevaron a cabo 554 consultas médicas por medio de telemedicina y 940 consultas presenciales, de las que se derivaron 16 mil 429 sesiones de terapia física. Las Unidades Móviles de Rehabilitación también atendieron un número importante de personas, ya que con las 187 brigadas que se realizaron, se logró beneficiar a tres mil 885 personas que, sin trasladarse de sus localidades o colonias, tuvieron la oportunidad de recibir atención especializada.

SESIONES DE TERAPIA FÍSICA EN UBR



Fuente: DIF Estatal.

## Incorporación social

Para lograr la incorporación social de las personas con discapacidad, es necesario trabajar con el resto de la sociedad, buscando la sensibilización y la promoción

del respeto hacia este sector de la población; con este propósito se organizaron 425 eventos, donde además de informar, se capacitaron a seis mil 66 personas.

A través del Centro de Tecnología Adaptada se realizaron 29 mil 778 sesiones en las que 13 mil 598 personas tuvieron la posibilidad de acceder a diferentes programas computacionales que les permitieron utilizar la tecnología para desarrollar sus habilidades.

Los talleres de órtesis y prótesis son fundamentales para lograr la reincorporación de algunas personas con discapacidad; durante este año se realizaron 81 piezas que beneficiaron al mismo número de personas.

Los parques adaptados "Arco Iris" de Mexicali y Tijuana, se han convertido en uno de los espacios favoritos de las personas con discapacidad y sus familias, ya que se promueve la convivencia y el sano esparcimiento; durante este año se realizaron 57 mil 102 visitas, en donde participaron 27 mil 5 personas.



Unidad Básica de Rehabilitación, Tecate.



Transporte de personas con discapacidad, Mexicali.



Taller de órnésis y prótesis, Mexicali.

logra la inclusión de las personas con discapacidad dentro del mercado laboral, por ello se han hecho importantes esfuerzos que han llevado a la firma de 17 convenios de colaboración con diversas empresas, 37 sesiones de sensibilización y 156 evaluaciones, derivado en que 101 personas con discapacidad cuenten ya con un trabajo.

De igual forma, se establecieron proyectos estratégicos para brindar atención integral en materia de vivienda, ingreso familiar, apoyos alimentarios, lentes, entre otras ayudas diversas; habiéndose otorgado 106 asistencias para vivienda con una inversión de 1 millón 300 mil pesos, 124 en proyectos productivos con una inversión de 750 mil pesos aproximadamente, entre otros varios.

## 5.2 SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

### 5.2.1 Plan de vida digna

Crear las condiciones y facilitar los medios para que los grupos de población vulnerables y en pobreza superen digna y permanentemente tal situación, es uno de

los compromisos más importantes de este Gobierno en corresponsabilidad con los actores sociales y los mismos beneficiarios. Para hacer frente al reto y cumplir el compromiso se ha incorporado en el Plan Estatal de Desarrollo, el “Plan de Vida Digna” (PDV).

### Atención a población en situación de pobreza

El PVD es un programa que se ajusta al perfil socioeconómico y demográfico del beneficiario y su hogar, así como a las capacidades y voluntades individuales y familiares para superar permanente y sustentablemente su situación de vulnerabilidad y de pobreza. El plan de vida tendrá una duración máxima de tres años y el beneficiario firmará una carta compromiso donde quede de manifiesto su responsabilidad de cumplir con el plan.

Dado que el plan incluye programas específicos para el desarrollo integral, en un principio las dependencias de gobierno relacionadas con la asistencia social, la salud, el mejoramiento de la vivienda, etcétera, intervienen para brindar apoyos a la familia que se encuentra dentro de este PVD y continuarán a lo largo del programa en un acompañamiento asistencial.



Para buscar el incremento de los ingresos de los beneficiarios, se articulará el programa con instituciones de la iniciativa privada, las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía, así como con las escuelas técnicas y tecnológicas, con el propósito de vincular las fuentes de empleo y/o el desarrollo de las habilidades empresariales necesarias para que el beneficiario alcance el autodesarrollo y la autorrealización.

En septiembre de 2008 se puso en marcha la prueba piloto del PVD para 100 hogares pobres y vulnerables en el estado, ubicados en polígonos con muy alto y/o alto índice de rezago social. En Tijuana se incorporarán 70 hogares y 30 más en Mexicali. Una vez validado el programa se extenderá a un mil hogares en todos los municipios del estado para 2009.

### 5.2.2 Empleo e ingreso familiar

Facilitar los medios para que los individuos, las familias y las comunidades eleven sus niveles de bienestar, y en particular que los que viven en pobreza mejoren sus condiciones de vida perdurablemente, es un compromiso conjunto de gobierno y sociedad.

Para que las personas de hogares pobres y vulnerables superen digna y permanentemente tal situación, es necesario que cuenten con las capacidades, habilidades y voluntades para dedicarse a una actividad laboral y/o productiva que genere un ingreso suficiente para rebasar la línea de pobreza.

Este gobierno en corresponsabilidad con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Económico y las cámaras empresariales, proporcionan la capacitación apropiada y facilitan la inserción al mercado de trabajo de aquellas personas y hogares pobres con capacidades y voluntad de superarla.

A los que prefieran una actividad productiva, se incorporan al "Programa de Economía Social" (PES) que evalúa la factibilidad de asignar un crédito productivo, la capacitación y seguimiento apropiado para que los beneficiarios consoliden un negocio que genere un flujo de ingresos más allá de la línea de pobreza.



Curso de habilidades, Mexicali.



Taller de carpintería, Mexicali.



### Proyectos productivos

A través del “Programa de Proyectos Productivos” se han generado o conservado 629 negocios con una inversión de 12 millones 33 mil 755 pesos, en beneficio de dos mil 758 personas; cabe destacar que 388 proyectos son encabezados por mujeres, representando 61% de los apoyos otorgados.

Además, se destinó un fondo para apoyos productivos a personas con discapacidad, incorporando al sector productivo a 89 familias con algún integrante en esta condición.

Asimismo, se canalizó 1 millón 500 mil pesos para la creación de un fondo para apoyo a jóvenes emprendedores a través de un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de la Juventud.

Para garantizar el mejor desempeño de los proyectos apoyados, se realizaron 27 cursos de formación empresarial, beneficiando a un mil 223 personas.

### 5.2.3 Zonas de atención prioritaria

Es un objetivo de la actual administración contribuir a la reducción de las desigualdades entre los municipios y entre las regiones, a través de una política de desarrollo territorial de las ciudades y las localidades con mayor marginación o rezago social del estado, buscando la corresponsabilidad de la población y de los tres órdenes de gobierno para lograr un desarrollo social, económico y humano de su población.

#### Atención de la población en situación de pobreza

Con la finalidad de incrementar la calidad de vida de las personas a través del “Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria” se concretizaron un mil 542 acciones de pisos firmes que beneficiarán a un número similar de familias y viviendas en la entidad, con una inversión de 13 millones de pesos.

### 5.2.4 Infraestructura social básica

Esta administración ha implementado como eje rector del quehacer público, una política social incluyente y participativa, dirigida primordialmente a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social y económica.

En este sentido, la participación comunitaria resulta ser de vital importancia para obtener los resultados que como gobierno impulsa, pues es solamente con la corresponsabilidad de la población bajacaliforniana en los programas, como se obtendrán los resultados encaminados a elevar la calidad de vida de las familias.

Con este enfoque, se impulsaron acciones para fortalecer la infraestructura social comunitaria, dignificación de la vivienda, así como una amplia coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y sociedad para concretizar esquemas de participación comunitaria e implementar programas que respondan a las necesidades de la población.

En colonias prioritarias del estado se realizaron obras y acciones comunitarias, invirtiendo en ellas recursos económicos y contando con una intensa participación y corresponsabilidad de la sociedad.

Para aquellas colonias clasificadas con un índice de rezago social muy alto y/o alto, se diseña y ejecuta el “Plan de Acción Socio-Espacial” (PASE) ajustado al perfil socioeconómico, demográfico y urbano del área. En este Plan no sólo participa la SEDESOE, sino de forma coordinada e integrada las demás dependencias del Gobierno Estatal, así como las dependencias del Gobierno Federal y Municipal. Se contempló realizar consultas ciudadanas para que los mismos residentes identifiquen, jerarquicen y programen en el tiempo sus problemas comunitarios a ser atendidos.

El PASE se aplica preferentemente en aquellos polígonos en donde también se esté implementando Plan de Vida Digna (PVD), mientras que en PVD se promueve el máximo autodesarrollo individual y familiar, en el PASE se fomenta el desarrollo integral (urbano y social) de barrios, colonias y/o microrregiones.

En septiembre de 2008 dio inicio la fase de prueba piloto del PASE en tres polígonos Hábitat (2101, 2103 y 2027), que comprenden a seis colonias de Tijuana: Mariano Matamoros centro, Valle Vista, Vista Alamar, Ejido Matamoros, Florido 1ra. Sección y Florido 2da. Sección.

A través de la implementación de programas como el de infraestructura social básica, se atendieron demandas colectivas de habitantes de la entidad, dirigidas a fortalecer el bienestar y calidad de vida mediante la atención de rezagos sociales, especialmente en colonias prioritarias del estado, desarrollándose en más de 115 obras y acciones comunitarias, invirtiendo en ellas recursos económicos superiores a los 38 millones de pesos.

### Obra comunitaria

Con el firme propósito de disminuir las desigualdades sociales en las diversas colonias y regiones del estado, se llevaron a cabo 38 obras comunitarias, en donde los comités de vecinos propiciaron y vigilaron la aplicación de más de 6 millones 604 mil 135 pesos.

Una de las necesidades primordiales de convivio y esparcimiento presentadas por los residentes de diversas colonias lo constituye la mejora y rehabilitación de espacios recreativos. Por ello, se realizaron 16 obras comunitarias en beneficio de más de 10 mil familias en colonias y fraccionamientos como lo son: Villa Nova, Santa Cecilia y el Ejido Pátzcuaro en Mexicali; Villa del Rey y la comunidad indígena Antonio Necua en Ensenada; la zona centro en Rosarito; Colonia Bella Vista y Ejido Jacume en Tecate; así como las colonias Fovissste II y El Niño en Tijuana, con una inversión de 3 millones 22 mil 239 pesos.

Asimismo, se ejecutaron tres obras de ampliaciones de red y construcción de sistemas de agua en beneficio de un total de 700 personas ubicadas en la región de San Quintín, en colonias como el Poblado Rosario de Abajo, la Cañada y Cataviña, así como los ejidos Emiliano Zapata, y Díaz Ordaz, con una inversión superior a los 97 mil 477 pesos.

Además, se ejecutaron 11 obras de electrificación y alumbrado en beneficio de cuatro mil 270 familias que habitan diversos poblados y colonias, tales como: los ejidos Lázaro Cárdenas y Lomas de San Antonio en Tijuana; ejidos Aguascalientes y Lázaro Cárdenas en Mexicali; los ejidos Francisco Villa y Nueva Era en Ensenada, entre otras, con una inversión de 1 millón 822 mil 626 pesos.

### Urbanización

El contar con vías de comunicación adecuadas para el desarrollo de la vida social y económica de la población constituye una de las prioridades de la actual administración; en consecuencia, se continuó trabajando en la realización de más vialidades y caminos, revestimientos, construcción de rampas de acceso y edificación de puentes, principalmente en colonias y áreas con rezagos en esta materia.

En el marco de estas acciones se ejecutaron 22 obras en poblados y colonias como: Ampliación Santo Niño y colonia Mayos en Mexicali; Colonia Colosio en Tecate; Primo Tapia y Plan Libertador en Rosarito; y la Colonia Lázaro Cárdenas en San Quintín, por mencionar algunas, beneficiando a más de 16 mil familias, con una inversión de 4 millones 668 mil 114 pesos.

### Infraestructura deportiva

Los beneficios que la práctica del deporte brinda a la población de todas las edades no sólo se reflejan en su salud física, sino en la cobertura de algunas de sus necesidades de convivencia, recreación y desarrollo comunitario. Asimismo, se coadyuva con la integración familiar y



Revestimiento, Tecate.



Rehabilitación y colocación de pasto sintético en estadio Romero Manzo, Tijuana.

Arranque de suelo mejorado, Mexicali.



Acceso a colonia Bonadad, Tecate.



comunitaria, además de apoyar en la disminución de conductas delictivas y hábitos nocivos para la sociedad.

Por esa razón, la actual administración trabajó para brindar opciones deportivas a las poblaciones rurales y marginadas que no tienen acceso al deporte; para lo cual se rehabilitaron y construyeron unidades deportivas, campos y canchas que sufren el deterioro natural por su uso cotidiano, o por el vandalismo presente en colonias conflictivas.

Como resultado de estas acciones se erogaron 5 millones 446 mil 752 pesos en 25 obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de unidades y espacios deportivos para béisbol, softbol y fútbol, así como canchas de básquetbol, de usos múltiples y gimnasios, en beneficio de aproximadamente 21 mil personas.

### Pavimentación integral y calidad del aire

Durante el periodo que se informa, se impulsó la infraestructura vial comunitaria para fomentar la salud pública a través del "Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire" (PIPICA).

Con el propósito de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de las colonias populares del estado, se construyeron 442 mil 362 metros cuadrados de pavimento en beneficio de 19 mil 791 personas. Lo anterior, permitió reducir drásticamente las condiciones de contaminación ambiental y disminuir ciertas afecciones respiratorias; además de contribuir a transformar las zonas de vivienda en centros de población con entradas accesibles a transporte y escuelas.

#### PROGRAMA INTEGRAL Y CALIDAD DEL AIRE (PIPICA)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008
BENEFICIADOS	35,540	30,018	35,274	19,791
PAVIMENTO (m <sup>2</sup> )	637,173	486,373	673,657	442,362

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

### 5.2.5 Vivienda

La Administración Estatal, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, asumió el reto de ofrecer a las familias bajacalifornianas de escasos recursos la posibilidad de contar con una casa-habitación digna, adecuada y con la seguridad requerida, esto fue posible debido a la gestión de apoyos y programas de vivienda.

#### Dignificación de la vivienda

Con el objeto de facilitar a la población más necesitada una vivienda digna, se dio continuidad y se fortaleció el "Programa de Dignificación de la Vivienda".

Mediante este programa se dotó de 664 paquetes de materiales a la medida, a algunas de las familias cuyas viviendas se encuentran en condiciones deplorables y de vulnerabilidad ante las inclemencias del tiempo, sobre todo en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Los apoyos consistieron en paquetes de materiales para la impermeabilización de viviendas, cemento, suministros de pintura y materiales varios para la construcción de muros, pisos y techumbre; beneficiándose alrededor de un mil 560 familias en apoyos brindados, con una inversión de 2 millones 649 mil 912 pesos.

### 5.2.6 Gestión intergubernamental

El Ejecutivo Estatal tiene la convicción de que la colaboración con los tres órdenes de gobierno, es la única forma de luchar de manera corresponsable por la superación de la pobreza y, sin duda, también implica un signo de fortaleza democrática que permite enfrentar los retos que el estado tiene en materia de política social. Por ello, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, los organismos sociales y las familias en general, se impulsaron acciones que refuerzan

los programas necesarios que permiten avanzar hacia el progreso social de la entidad.

### Acuerdos y convenios de coordinación y concertación

Una importante fuente de ingresos para la entidad lo constituye la coordinación de recursos y programas federales del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, mediante los cuales se refuerza en cada ejercicio la congruencia de las políticas y estrategias del Gobierno Federal hacia las del Gobierno del Estado.

Acorde con la transversalidad de objetivos se ejecutaron tres mil 214 obras y acciones, en beneficio de familias que presentan pobreza de oportunidades y capacidades, de poblados y colonias con rezagos de infraestructura acentuada, operando diversos mecanismos de coordinación que requirieron los esfuerzos conjuntos de la federación, el estado, los municipios y la población.

En ese sentido, el Gobierno del Estado, sumándose a las políticas del Gobierno Federal, convino recursos para la operación de los siguientes programas: “Hábitat”, “Rescate de Espacios Públicos”, “Opciones Productivas”, “Jornaleros Agrícolas”, “Desarrollo Local Microrregiones”, “Empleo Temporal” y “Zonas de Atención Prioritarias”.

Además, en este mismo periodo se concretaron los acuerdos de coordinación para la operación del “Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas”, y se definieron y establecieron las bases y mecanismos para realizar las acciones del “Programa de Coinversión Social”.

### Programas Federales

Es innegable que una fuente significativa de fondos para el estado proviene del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”, a través de los cuales se confirma el pacto federal en cada ejercicio al ver las consistencias de las políticas y estrategias del gobierno federal para con las del Gobierno del Estado.

Acorde a la transversalidad de objetivos se ejecutaron tres mil 214 obras y acciones, en beneficio de familias que presentan pobreza de oportunidades y capacidades de poblados y colonias con rezagos de infraestructura acentuada, operando diversos mecanismos de coordinación que requirieron los esfuerzos conjuntos de la federación, el estado, los municipios y la población.

En ese sentido, el Gobierno del Estado, sumándose a las políticas del Gobierno Federal, convino recursos para la operación de los siguientes programas: “Hábitat”, “Rescate de Espacios Públicos”, “Opciones Productivas”, “Jornaleros Agrícolas”, “Desarrollo Local Microrregiones”, “Empleo Temporal” y “Zonas de Atención Prioritarias”. Además, en este mismo periodo se concretizaron los acuerdos de coordinación para la operación del “Programa

de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas”, y se definieron y establecieron las bases y mecanismos para realizar las acciones del “Programa de Coinversión Social”.

### Programa Hábitat

El “Programa Hábitat”, que se opera en coordinación con los gobiernos federal y municipales, tiene entre sus objetivos fortalecer los mecanismos que impulsan el progreso comunitario; mejorar las condiciones de vida de zonas prioritarias en los municipios del estado; brindar opciones a la población en situación de vulnerabilidad y fomentar el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, estudiantes, residentes en zonas de riesgo y migrantes, entre otros.

En sus diversas modalidades, con una inversión de 184 millones 48 mil 382 pesos, provenientes de los tres órdenes de gobierno y los propios beneficiarios, se llevaron a cabo 416 obras y acciones de tipo social y comunitario.

Entre ellas destacan: las campañas para la erradicación de la violencia en las mujeres; la prevención de enfermedades



Construcción cancha de usos múltiples, Mexicali.



Proyecto productivo, Mexicali.



en la mujer; servicios básicos de salud; prevención del delito; otorgamiento de estímulos a estudiantes; impartición de talleres y cursos sobre prevención de desastres; equipamiento de centros comunitarios; infraestructura deportiva; instalación de alumbrado público; construcción de redes de agua potable; y la rehabilitación de parques y áreas comunes, entre otras.

El beneficio de todas estas acciones de carácter social y comunitario son principalmente para las familias que habitan en las zonas de atención prioritaria de cada municipio, incluyendo el Poblado de Lázaro Cárdenas en Ensenada.

Es importante mencionar que para la realización de las obras y acciones del programa, se ha contado con la participación activa de los diversos comités vecinales y grupos de atención prioritaria en los procesos de planeación, ejecución y supervisión de los trabajos desarrollados, tanto de los gobiernos municipales como del Gobierno del Estado.

## Rescate de espacios públicos

En el periodo que se informa, se implementó por primera vez en la entidad el “Programa de Rescate de Espacios Públicos”, el cual tiene como objetivo primordial promover la rehabilitación y construcción de espacios públicos que propicien la realización de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento para detonar la cohesión social e identidad comunitaria.

Este programa implica la conjunción de acciones comunitarias de aspecto social, como son campañas, talleres, cursos y exposiciones, así como la realización de rehabilitación y construcción física de kioscos, juegos infantiles, canchas deportivas, andadores, teatros al aire libre, entre otros.

De este modo, en el presente ejercicio se han atendido 42 espacios públicos mediante la coordinación estrecha del gobierno federal, estatal y municipales participantes, con una inversión conjunta del orden de los 83 millones 711 mil 397 pesos.

Entre los espacios atendidos se pueden mencionar: los campos de desarrollo recreativo y deportivo Prieto Soto y Cepillo Salgado en Ensenada; parque público en Colonia Mezquital, campo deportivo en la Colonia Mayos y el parque público en el fraccionamiento Valle del Pedregal en Mexicali; y el centro deportivo la Gloria y Plaza Buenavista en Tijuana; entre otros, beneficiando a los residentes de las colonias en las cuales se localizan, así como a las familias de las áreas y poblados adyacentes.

Es importante mencionar que se cuenta con una programación de espacios públicos, que serán atendidos con recursos asignados en el presente ejercicio 2008 por parte del Gobierno Federal, por un monto de 59 millones 191 mil 288 pesos, a los cuales se les adicionará una cantidad similar por conducto de los gobiernos municipales y el propio presupuesto estatal, para contar con una inversión total de más de 118 millones de pesos.

## Programa de opciones productivas

La actual administración ha fortalecido los vínculos existentes entre la población emprendedora que cuenta con una visión de superación personal, al brindarles oportunidades de crecimiento empresarial en coordinación con el Gobierno Federal; para ello, ha establecido fuentes de financiamiento para iniciar, consolidar o fortalecer unidades productivas consideradas como microempresas familiares, con las cuales se generan empleos que conducen a la disminución de la tasa de desempleo en la entidad.

En ese contexto se han brindado 30 créditos empresariales, invirtiéndose 1 millón 700 mil pesos en el desarrollo de proyectos productivos; principalmente para los giros pesquero, turístico, comercial y alimenticio, dentro de los cuales sobresalen: cría y engorda de ganado, llanteras,

papelerías, tiendas de abarrotes, distribuidora de material eléctrico, estéticas, lavanderías, estudios fotográficos, taquerías, y talleres de carpintería, entre otros.

### Programa de Jornaleros Agrícolas

A través del “Programa de Jornaleros Agrícolas”, el Gobierno Federal y el Gobierno de Baja California focalizaron sus esfuerzos para desalentar el trabajo infantil en el campo, y para ofrecer alternativas laborales a personas que radican en las zonas rurales de la entidad, realizando 207 acciones en beneficio de estas comunidades, principalmente en los municipios de Mexicali y Ensenada.

Por ello, se invirtieron recursos del Gobierno Federal y los propios del Gobierno del Estado, por 7 millones 917 mil 726 pesos, dirigidos a dignificar las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, tales como: rehabilitaciones del Centro de Atención Infantil en el fraccionamiento popular Benito Juárez y construcción de juegos infantiles en campamento las Brisas, en el municipio de Ensenada; construcción y equipamiento de ludoteca en la comunidad Pescaderos kilómetro 39 en el municipio de Mexicali.

### Programa para el Desarrollo Local

Se continuó implementando el “Programa para el Desarrollo Local”, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes que radican en localidades marginadas, que fungen como polo de atracción de las comunidades y poblados aledaños; esto mediante la participación y coordinación de acciones y recursos de los gobiernos Federal y Estatal para respaldar una estrategia regional que propicie el desarrollo integral y sustentable en el estado.

Eso condujo a la erogación en este periodo de 2 millones 710 mil pesos en el desarrollo de obras de infraestructura social básica, como lo constituye la ampliación de la red de electrificación en el Poblado Benito García en San Quintín, y la construcción de 20 baños completos para viviendas de bajos recursos que carecen del servicio de drenaje sanitario en el Poblado de Lázaro Cárdenas la 28 en el municipio de Mexicali.

### Coinversión social

Se continuó con el apoyo del programa de “Coinversión Social” a fin de financiar proyectos comunitarios de organizaciones de la sociedad civil que inciden en el cumplimiento de los objetivos del actual gobierno.

Este programa tiene el propósito de realizar actividades de carácter productivo y social que generan alternativas para el mejoramiento de las condiciones de bienestar, con un perfil comunitario, educativo y asistencial en el desarrollo integral de las comunidades marginadas.

En ese contexto, la federación y el estado invirtieron 5 millones 16 mil 704 pesos para desarrollar 27 proyectos

de organismos y asociaciones civiles, los cuales atienden aspectos tan amplios como: distribución de productos no perecederos de la canasta básica a población vulnerable; equipamiento de aulas para clases de cómputo e imprenta; capacitación a orientadores familiares; programas para la prevención de adicciones en escolares; campañas de salud reproductiva; brigadas de salud dental; promoción de talleres formativos para niños y niñas hijos de jornaleros agrícolas, entre otros.

### Pueblos y comunidades indígenas

Con relación a los pueblos y comunidades indígenas, se atendió a estos sectores de la población brindando mejores oportunidades para el desarrollo y la prosperidad de sus etnias, fortaleciéndose las acciones para disminuir la pobreza y eliminar los factores que han dificultado su transmisión generacional, de acuerdo con los criterios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en coordinación con este gobierno.

En ese sentido, se invirtieron 20 millones de pesos de origen federal y estatal, en nueve proyectos orientados



Entrega de despensas a la comunidad, Mexicali.



principalmente a la construcción y ampliación de sistemas de agua potable y ampliaciones de las redes de electrificación de poblados tales como: Colonia Benito Juárez (Coyotera) y Lomas de San Ramón, Poblado Zapata, La Providencia, Ampliación Díaz Ordaz, Ejido San Simón de Arriba, Colonia Nueva Era, Colonia Mixteca, entre otras, en el sur del municipio de Ensenada.

### Empleo temporal

Para favorecer la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad, y con el propósito de generar alternativas de trabajo en épocas de baja demanda de mano de obra no calificada, el Ejecutivo Estatal involucra a la población de localidades marginadas en la realización de obras y acciones de beneficio familiar y comunitario.

Lo anterior es posible mediante la operación del “Programa de Empleo Temporal”, el cual destina apoyos económicos a los beneficiarios por la ejecución de su trabajo. Es así que en este periodo se canalizaron 5 millones 296 mil 500 pesos federales y estatales para generar jornales que significan tres mil 864 empleos, en 920 acciones de impermeabilización con lámina acanalada en las viviendas

de los propios beneficiarios de comunidades rurales en el municipio de Mexicali.

### 5.2.7 Asistencia social

Se ha fortalecido la canalización de recursos de manera expedita, como factor importante de atención a la población que vive circunstancias vulnerables y que requiere de apoyo urgente, donde la educación, en sus diversas modalidades, ha jugado un papel importante.

#### Apoyos y ayudas diversas a población en desamparo

Para dar atención a los ciudadanos y a las familias en situación desfavorable y de vulnerabilidad, se ha fortalecido la asistencia social en el estado, de tal forma que se han llevado a cabo más de 140 mil acciones con una inversión de 44 millones 60 mil pesos, que representa un beneficio para 300 mil habitantes aproximadamente, entre los apoyos se pueden considerar: la asistencia para dignificar su vivienda, alimentación, adquisición de lentes, así como gastos de primera necesidad.

Asimismo, se auxiliaron a seis mil 192 personas que se vieron beneficiadas con estudios médicos, apoyos económicos directos, ferias de servicios, traslados a sus lugares de origen, entre otros.

Los climas extremos que se registran en Baja California han llevado a implementar, durante las temporadas de invierno y verano, operativos de atención en los que se asiste a las personas que deambulan en las calles, otorgándoles durante la época de frío: ropa, cobertores y comida caliente; y en el verano, agua embotellada y suero vida oral; con estos operativos durante este año se han atendido a cinco mil 249 personas.

Igualmente, a través de los siete velatorios DIF se ofrece un servicio digno, de calidad a precios accesibles, y con la posibilidad de obtener descuentos desde 20% hasta 100%; en este periodo que se informa se brindaron 12 mil 996 servicios de este tipo.

#### Asistencia social alimentaria y orientación de prácticas saludables

La importancia de que la niñez tenga una alimentación balanceada cobra relevancia debido a que ésta impacta directamente en su desempeño escolar, por ello, en el DIF Baja California constantemente se trabaja por mejorar el programa de “Desayunos Escolares”, con el cual se otorgaron nueve millones 680 mil raciones, beneficiando diariamente a 62 mil 500 niños.

Con el fin de elevar la calidad de los desayunos que se ofrecen, así como aumentar la cobertura de atención, se han implementado diversas acciones, entre las que destacan: la modificación de los menús como medida de mejoramiento de la salud de los menores, y la construcción



de cuatro desayunadores, que requirieron de una inversión de 1 millón 826 mil pesos, beneficiando con esto a 800 niños.



Fuente: DIF Estatal.

El propósito del “Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables”, es apoyar a las personas que se encuentran en situación adversa con entrega de despensas periódicamente; en este lapso se entregaron 239 mil 180 distribuidas entre los sectores más vulnerables como son: mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; niños menores de cinco años no escolarizados; menores de seis a 12 meses; adultos mayores; familias en extrema pobreza y organismos de la sociedad civil.

La orientación también es un tema de gran importancia al hablar de alimentación, ya que está comprobado que los malos hábitos y las malas prácticas alimenticias en muchas ocasiones son las que generan enfermedades y trastornos, en atención a ello, a través del “Programa de Orientación Alimentaria” se han realizado 883 pláticas en 140 centros educativos donde participaron 30 mil 400 personas.

## 5.3 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

### 5.3.1 Organización y desarrollo comunitario

Este gobierno ha fomentado un desarrollo comunitario tendiente a transformar las estructuras sociales en sus diferentes dimensiones. En este sentido, se han estrechado los vínculos con la comunidad, logrando una activa corresponsabilidad en la solución de los problemas, bajo una política social incluyente que reconoce la pluralidad con una cultura inspirada en la dignidad, el respeto y la no discriminación.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social implementa estrategias de acercamiento y participación. En la búsqueda del bien común identifica y focaliza las necesidades por sector y promociona los programas y recursos de acuerdo a la necesidad de la comunidad e integra comités para la realización de obra comunitaria.

Con este enfoque ha realizado 84 eventos de arranque e inauguración de obras beneficiando a 18 mil 486 personas.

Asimismo, se capacitaron 800 coordinadores sociales, todo ellos personal de SEDESOE y un mil 104 promotores voluntarios. Aunado a lo anterior, se realizan eventos conmemorativos de días especiales donde se beneficia la comunidad en general. Esos festejos incluyeron la celebración del “Día del Niño” con 75 actos para 84 mil 560 niños; “Posadas navideñas” efectuándose 79 eventos contando con 65 mil 984 personas; “Día de Reyes” con 62 programas beneficiando a cinco mil 760 familias y el “Día de las Madres” con 13 festejos donde participaron un mil 216 familias y las “Ferias de servicios” con 22 eventos de beneficio para 230 familias.

### Organización vecinal

La organización social y la participación ciudadana son un factor determinante para el desarrollo de una comunidad, es por ello que se ha promovido la inclusión de las personas en la solución de los problemas que los aquejan, a través de la organización de 20 comités de apoyo en los que participan 400 personas.

Con el propósito de que las personas adquieran conocimientos o desarrollen habilidades que les permitan



Entrega de Premio Estatal al Altruista, Mexicali.



Taller de Costura, Mexicali.



Infantes de Casa Hogar "El Faro", Mexicali.

mejorar su economía, se realizaron 168 cursos con la participación de tres mil 456 personas; además, se han entregado 118 proyectos productivos beneficiando a 460 personas con una inversión de 1 millón 95 mil 139 pesos.

Con el fin de lograr el fortalecimiento de la familia y su revaloración como pieza fundamental en el desarrollo de una comunidad, se han realizado 832 talleres de desarrollo humano en los que han participado 18 mil 464 personas que han tenido la oportunidad de reflexionar e informarse.

### 5.3.2 Sociedad solidaria

Uno de los propósitos más importantes para este gobierno es el de fomentar esquemas de coordinación con la sociedad civil organizada, donde se sumen y articulen esfuerzos y voluntades, en el compromiso conjunto de trabajar para la solución sustentable de los problemas de la comunidad; la participación fortalece el capital social e incide en la superación de la pobreza y la marginación.

#### Organizaciones de la sociedad civil

En este tema, se ha ejercido un presupuesto de 40 millones de pesos en organizaciones de la sociedad civil (OSC's)

que atienden a diversas poblaciones; la inversión ha sido distribuida en apoyos mensuales únicos y con base en convocatorias de coinversión, resultando beneficiadas aproximadamente 400 organizaciones.

Con el objetivo de promover que las OSC's obtengan acreditación y desarrollen procesos de mejora, que les permitan incrementar la eficiencia de su gestión y cumplir con éxito sus objetivos y misión, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo para registro y acreditación de organizaciones con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), el Congreso de la Unión y la Fundación Internacional de la Comunidad en el marco del "Programa Institucionalidad y Transparencia, una Alianza Operativa". Cabe señalar que la meta es acreditar a 75 organizaciones en un periodo de 15 meses a partir de agosto, generando en ellas 10 indicadores mínimos de gestión.

En el marco de estas operaciones se han brindado 40 capacitaciones a OSC's para profesionalizarlas, y con ello lograr que estén en mejores posibilidades de presentar proyectos ante las diversas convocatorias emitidas por los programas de financiamiento.

Asimismo, se han proporcionado tres mil asesorías a organizaciones de la sociedad civil (OSC's) en problemáticas diversas, así como en la constitución de nuevas organizaciones, logrando incorporar al catálogo a 10% más de instituciones de este tipo.

Como resultado de la emisión de convocatorias para presentación de proyectos por parte de las OSC's que ayuden a superar la pobreza y la problemática social existente, vía estado-ayuntamientos se canalizaron recursos para apoyo de los proyectos sociales, asignándolos de la siguiente manera: en el ayuntamiento de Tijuana, 7 millones de pesos para 89 proyectos; en Mexicali, 2 millones 600 mil pesos para 50 proyectos; en Ensenada, 1 millón 400 mil pesos para 25 proyectos; en Tecate, se destinaron 800 mil pesos en beneficio de 10 proyectos, y por último, 800 mil pesos para 10 proyectos en Playas de Rosarito.

También se han otorgado y tramitado a favor de las organizaciones de la sociedad civil, las exenciones, estímulos fiscales, subsidios y demás facilidades y beneficios económicos y administrativos en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Uno de estos importantes beneficios logrados fue la exención del pago de agua, según decreto publicado por el Gobierno del Estado, con el cual se otorga subsidio a alrededor de 500 organizaciones. Igualmente, el apoyo con 75% del costo en los trámites ante el Registro Público de la Propiedad para inscribir a su asociación, así como cambios, con un promedio de 600 cartas otorgadas para el beneficio de este subsidio a diversas OSC's.

Para promover la participación de la iniciativa privada en la atención de problemas, este gobierno y la compañía Axtel

presentaron una convocatoria para acceder a recursos en atención de las OSC's en la ciudad de Tijuana como zona prioritaria, logrando 5 millones 200 mil pesos. De igual forma, se convino con la compañía Nissan fomentar el cuidado del medio ambiente en favor de las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas.

## 5.4 SALUD PÚBLICA

### 5.4.1 Acceso universal a servicios integrales de salud

Garantizar el acceso efectivo a la salud es un imperativo de justicia, equidad y una condicionante para propiciar el desarrollo social y humano de un estado.

El reto de la actual administración no sólo estriba en garantizar los mecanismos locales necesarios para que en el 2013 toda la población tenga acceso a la protección financiera a la salud, sino en propiciar el surgimiento de una cultura de promoción y prevención, donde se prevean los riesgos y las determinantes favorables para una mejor salud.

En ese sentido, desde el inicio de la actual administración se trabaja en la consolidación de un nuevo modelo operativo, donde el servicio de promoción de la salud es otorgado de forma oportuna y con calidad en las diferentes etapas de la vida: niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor.

Asimismo, se contempla que la población sea coadyuvante individual y social de la salud; que los lugares donde las personas viven, trabajan, juegan, aprenden y socializan favorezcan el estado saludable, que los servicios se orienten a proteger la salud de las personas y no sólo a restaurarla.

Este atributo anticipatorio de la prevención, permitirá prever y prevenir el desarrollo natural de la enfermedad, y empujar la morbilidad y mortalidad a etapas tardías de la vida, redundando en un mayor beneficio en la salud de la población, así como en una menor erogación de recursos financieros públicos.

### Cobertura

Para este gobierno, cumplir cabalmente con los objetivos de la reforma estructural al sistema nacional y estatal de salud, no sólo implica el compromiso de cobertura



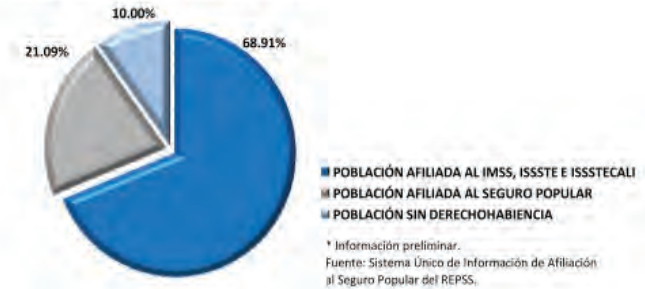


Madre y recién nacido a seguro popular, Mexicali.

universal, donde todos los bajacalifornianos tengan acceso a un seguro público, sino también el poder trascender a una situación favorable de salud de la población, que se refleje en la calidad de vida, el bienestar y la independencia funcional de las personas.

Hoy se cuenta con la protección financiera a las familias que por su condición social carecían de seguridad médica; actualmente 90% de la población bajacaliforniana se encuentra integrada al Sistema Estatal de Protección Social en Salud; 68.91% a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado (ISSSTECALI) y 21.09% a través del Seguro Popular.

FAMILIAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR



### Atención a la salud de la población vulnerable

La oferta funcional de los servicios a la población afiliada al Seguro Popular, o que aún carece de seguridad social, medida a través de núcleos básicos (integrados por un médico, una enfermera y un promotor) muestra un incremento de 1.69% respecto al inicio de la gestión, al reflejar una variación de 354 núcleos registrados durante el año 2007 a 360 en el presente periodo.

Con el objeto de apoyar a las familias que viven en pobreza extrema, se potencializan las capacidades de sus miembros para alcanzar mejores niveles de bienestar por medio de acciones de educación, salud y alimentación.

El Gobierno del Estado, a través de actividades intersectoriales, corroboró su compromiso con el Gobierno Federal para operar el “Programa Oportunidades”, cubriendo un mil 44 localidades del estado consideradas marginadas y de escasos recursos, donde se atiende a 14 mil 29 familias, otorgando especial atención a las mujeres jefas de familias, mujeres embarazadas y a menores de cinco años.

La cantidad de consultas generales otorgadas en el periodo que se informa fue de 143 mil 438, de las cuales 13 mil 721 corresponden a menores de cinco años y cuatro mil 551 a mujeres embarazadas en control, para complementar estas acciones se entregaron 88 mil 120 sobres de complemento alimenticio para niños y 33 mil 272 a mujeres en lactancia.

Ante esta premisa de atención a población vulnerable, al inicio de esta administración se concretó el acuerdo con el nivel federal para la operación del “Programa Caravanas de la Salud”, dirigido a la atención de poblaciones cuyas características sociodemográficas limitan o dificultan el acceso a la red de servicios de salud.

Con una inversión de 3 millones 200 mil pesos se dignificaron 44 unidades móviles tipo cero que ya se encontraban operando en el estado, las cuales fueron integradas a la estrategia de “Caravanas de la Salud”.

Asimismo, con una inversión superior a los 8 millones de pesos, durante este periodo de gobierno se pusieron en operación cuatro nuevas unidades médicas móviles, una tipo I y tres tipo II, de mayor capacidad tecnológica y resolutive para otorgar servicios de consulta general, laboratorio de química sanguínea, ultrasonido y servicios de odontología, radiología, así como acceso a servicios de telemedicina conectados a las unidades hospitalarias.

Con las nuevas unidades se tiene un total de 48 para dar cobertura con servicios de salud a 979 localidades, tanto en áreas urbano-marginadas como geográficamente dispersas, acercando más a la comunidad estos indispensables servicios que beneficiarán a 106 mil 88 habitantes, al otorgar los servicios de prevención, detección oportuna, educación, tratamiento y seguimiento de casos que integran servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Durante el periodo que se informa, se han atendido 147 mil 532 personas con acciones de prevención y promoción de la salud, entre las que destacan 341 mil 50 de prevención; además, se proporcionaron 95 mil 947 consultas; 136 mil 680 detecciones; 13 mil 680 sesiones educativas; un mil 667 pacientes referidos a segundo nivel de atención y se dio seguimiento y control prenatal a 565 mujeres embarazadas.

La atención a la salud de la población migrante es una prioridad en la entidad, por ello, durante este gobierno se han destinado 12 unidades móviles de la estrategia de Caravanas por la Salud, para la atención de esta población mediante el “Programa Vete Sano. Regresa Sano”, logrando dar cobertura a cuatro albergues destinados a migrantes, ocho empacadoras agrícolas, un módulo de salud en la puerta fronteriza en Mexicali, y 21 campamentos en el Valle de San Quintín y en Ensenada.

Cabe señalar que recientemente el estado recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Federal, al ocupar el primer lugar nacional en “Experiencias Exitosas” por abatimiento de la mortalidad infantil y preescolar en campamentos agrícolas de población migrante durante la última década.

En este periodo se implementó el “Programa de Atención al Adulto Mayor”, con el cual se atienden más de 100 asilos en el estado; con una inversión de 900 mil pesos se adquirieron y equiparon 3 unidades móviles para brindar consulta y atención médica a las personas de la tercera edad que se encuentran albergadas en casas hogares; del mismo modo, en casos extraordinarios se realizan visitas domiciliarias a ancianos, que por sus condiciones se encuentran impedidos para salir a recibir atención médica.

## Protección financiera

Hace más de siete décadas, el Sistema Nacional de Salud nació dividido al separar a la población entre aquellos que

tenían derechos sociales definidos, a quienes denominó “derechohabientes”, y los que estaban sujetos a la acción asistencial del Estado, a quienes eventualmente se les denominó “población abierta”.

A partir de la reforma financiera del año 2003, a nivel nacional se crearon las condiciones de financiamiento para garantizar la protección social a la salud conforme al mandato constitucional, brindando el acceso a servicios en función de la necesidad de salud de la población y no de su capacidad de pago.

Hoy, en Baja California se brinda protección financiera a 234 mil 13 familias que por su condición laboral se encontraban excluidas del sistema de seguridad social. Asimismo, a través del Seguro para una Nueva Generación se han afiliado 24 mil 716 recién nacidos y sus familias respectivas, garantizando el acceso a los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), mediante una amplia gama de intervenciones ambulatorias y hospitalarias, así como a auxiliares de diagnóstico y medicamentos.



Reconocimiento al Estado de Baja California.



### 5.4.2 Modelo de atención a la salud

El modelo de atención de un sistema de salud se sustenta en factores técnicos, éticos, políticos y sociales, considerando en todo momento las condiciones de salud de la población y la capacidad en la oferta de servicios.

Las redes de servicios constituyen un componente sustantivo en el modelo de atención a la salud, donde la interacción organizada de unidades con diferente capacidad resolutoria en un espacio territorial definido, debe impactar favorablemente en el estado de salud de la población.

Por ello, durante esta administración se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la infraestructura de salud, y a su vez un análisis de la organización operativa para que las unidades médicas interactúen de forma integral y flexible, con fluidez en los procesos de referencia de pacientes y de esa forma se garantice la continuidad y la calidad de la atención.

### Infraestructura en salud

Consolidar la infraestructura existente para ampliar la oferta de servicios y tener mayor capacidad en el ámbito local es una prioridad de este gobierno, por ello durante este periodo se logró la gestión con el nivel federal para la autorización de aproximadamente 67 millones orientados al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura médica.

Lo anterior permitirá la conversión del Hospital Integral de Tecate a Hospital General de 30 camas censables, y la transformación del Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud Florida Morita en Hospital Integral de 18 camas censables, en la ciudad de Tijuana.

El Gobierno del Estado está consciente de que el avance tecnológico conduce a cambios sustanciales en las formas de prestación de servicios; por eso, en este periodo de gobierno se han canalizado importantes recursos para el desarrollo de centros de atención especializada, que además de ser más económicos en su operación, son más cercanos a la comunidad, más cálidos y eficientes en su atención.

En este contexto y con objeto de atender y dar un tratamiento integral a problemas crónico-degenerativos que afectan a la población adulta de nuestra entidad, se autorizaron aproximadamente 7 millones 700 mil pesos para la construcción y equipamiento de tres Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) de sobrepeso, riesgo cardiovascular y diabetes, denominadas SORID, mismas que se ubicarán en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada respectivamente.

Asimismo, en virtud de que los problemas de salud mental presentan una frecuencia creciente en la población, lo que genera un aumento importante en la demanda de atención, en este periodo se autorizaron de parte del orden federal 6 millones 100 mil de pesos para la construcción y equipamiento de dos UNEMES de salud mental para los municipios de Mexicali y Tijuana, por ser las ciudades que registran mayor morbilidad en estas patologías.

Las adicciones representan un tema de interés estatal por su repercusión social, familiar e individual, por lo que a través de una inversión federal superior a los 19 millones de pesos, se construyen 12 Centros de Atención y Prevención de Adicciones (CAPA) en el estado; cuatro en la ciudad de Mexicali, tres en Tijuana, uno en Rosarito, tres en Ensenada y uno en San Quintín.

El objetivo de estas acciones es prevenir y atender en el ámbito local los casos de personas con factores de riesgo o usuarios de drogas, ya que estas unidades estarán habilitadas para dar seguimiento a los niños y adolescentes diagnosticados con riesgo a través del programa de prevención escolar "FORMA", así como a los ex internos de los Centros de Readaptación Social en el estado (CERESOS) que obtienen su liberación y que están incorporados al "Programa de Reconstrucción Personal".

Para fortalecer la infraestructura de servicios de segundo y tercer nivel de atención, durante los meses de enero y febrero se colocó la primera piedra para la construcción de los Hospitales del Niño y la Mujer en los municipios de Mexicali y Tijuana respectivamente, para lo cual se proyecta una inversión conjunta para la primera etapa de 103 millones de pesos aproximadamente.

Estas unidades médicas formarán parte de la red hospitalaria para la atención de la población incorporada al Seguro Popular o que aún carecen de seguridad social, y contarán con 60 camas censables, dos quirófanos, tres salas de expulsión, unidad de terapia intensiva, servicio de urgencias, laboratorio clínico e imagenología.

De igual forma, en este periodo se canalizó una inversión superior a los 51 millones de pesos para iniciar la construcción del bunker y la adquisición del acelerador lineal, como parte de la segunda fase de la UNEME de Oncología ubicada en la zona oriente de la ciudad de Mexicali, en la que se ofrecerán servicios de diagnóstico y tratamiento oncológicos a nivel regional.

Asimismo, para el nivel primario de atención se autorizaron 9 millones de pesos para la construcción de tres centros de salud, dos de nueva creación en los municipios de Tijuana y Ensenada respectivamente, y uno de sustitución en Mexicali. Con el objeto de fortalecer las acciones extramuros del programa de vacunación, en este periodo se ejercieron 7 millones 500 mil pesos para la adquisición de 20 vehículos para mantener las coberturas de vacunación.

El modelo de atención a la salud, no sólo implica el fortalecimiento y creación de infraestructura, sino también la articulación de las unidades médicas para hacer más eficiente la capacidad instalada y la integralidad en la oferta de servicios.

En este sentido, en nuestra entidad operan dos Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES), una de cirugía ambulatoria ubicada en la ciudad de Ensenada y otra de cirugía ambulatoria y de alta especialidad en la ciudad de Tijuana, dirigidas a atender daños a la salud que requieren el empleo de procedimientos clínicos y quirúrgicos ambulatorios, tecnología de última generación y equipos profesionales multidisciplinarios.

Durante este primer periodo de gobierno, a través de las dos unidades médicas se realizaron tres mil 56 cirugías ambulatorias y dos mil 928 estudios endoscópicos, beneficiando principalmente a la población de escasos recursos incorporada al Seguro Popular, así como a pacientes derechohabientes de las instituciones del sector como ISSSTE, ISSSTECALI y Seguro Social.

Aunado a las instituciones citadas, también se benefició a población proveniente de compañías aseguradoras y el sector privado, que a través de convenios han subrogado

la prestación de esos servicios a estas unidades médicas de alta especialidad, las cuales cuentan con personal sumamente capacitado y equipos modernos, lo que permite una atención de calidad y calidez a los usuarios, que se refleja en una recuperación y reincorporación a las actividades productivas en un menor plazo.

Cabe destacar que a través de la UNEME de Cirugía de Alta Especialidad y el equipo de trasplantes de la Secretaría de Salud, durante este periodo se han realizado con éxito tres trasplantes de riñón a pacientes que carecían de seguridad social. Hoy, esos pacientes han recobrado su expectativa de vida.

En este mismo contexto, y con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, impactar en la oportunidad de la atención quirúrgica y despresurizar las unidades hospitalarias, durante el mes de agosto inició el "Programa Estatal de Cirugía Extramuros" a través de la conformación de un grupo de médicos y enfermeras especialistas para el desarrollo de cirugías de: cataratas, labio paladar endido, vesícula, salpingoclasia, hernia inginal, umbilical; estrabismo, entre otras; programando para el término de este año a pacientes incorporados a Seguro Popular que requieren esta atención.



Quirófano UNEME, Ensenada.



### Innovación tecnológica

El perfil epidemiológico actual y los avances científicos y tecnológicos conllevan a la utilización creciente de tecnología de vanguardia como un recurso valioso para el diagnóstico y tratamiento de todo tipo de enfermedades.

En este sentido, con objeto de sustituir el equipo de imagenología de los hospitales generales con tecnología de última generación, en este periodo se autorizó una inversión aproximada de 75 millones 400 mil pesos para la adquisición de tomógrafos, arcos en C, mastógrafos, rayos X y ultrasonidos.

Asimismo, con una inversión aproximada de 3 millones de pesos se adquirió equipo de otorrinolaringología y cirugía general para las unidades hospitalarias de ISSSTECALI.

Con una inversión superior a 1 millón 200 mil pesos en equipamiento, el pasado 18 de julio se inauguró el área de oncohematología infantil en el Hospital General de Tijuana, la cual cuenta con personal altamente capacitado para la oferta de servicios integrales de oncología a la población infantil que padece algún tipo de leucemia.

### Investigación, capacitación y profesionalización

El desarrollo de investigación en salud genera nuevos conocimientos científicos y constituye una vertiente elemental en la actualización permanente de los protocolos específicos de atención.

En lo que va de esta administración se han realizado 25 investigaciones clínicas por parte de médicos residentes de los hospitales generales de Tijuana y Mexicali, en los temas de mayor incidencia que presenta la epidemiología estatal.

Por otra parte, la capacitación médica continua es un proceso vital en cualquier sistema de salud, puesto que la complejidad y el estado cambiante en los procesos de salud-enfermedad requieren que el recurso humano se encuentre en una constante actualización.

En ese sentido, durante la presente administración se ha promovido la formación de recursos humanos para la salud, en coordinación estrecha con las instituciones de formación académica, con objeto de que los contenidos estén acordes al marco normativo vigente y con ello asegurar la calidad en los procesos de formación.

Actualmente, en el primer nivel de atención se cuenta con 411 pasantes de servicio social; 163 de medicina; 92 de odontología, y 156 de enfermería, asimismo, en el nivel hospitalario se encuentran en formación 92 internos de pregrado.

En formación de médicos especialistas, en este periodo se ocuparon 119 plazas de residencias médicas en los hospitales generales con el objetivo de realizar estudios y prácticas en las especialidades de anestesia, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna, medicina integrada, pediatría y urgencias médicas.

Conscientes de que los conocimientos y habilidades del personal impactan directamente en la calidad de los servicios, uno de los mayores esfuerzos de esta administración ha sido capacitar y actualizar al personal de salud para que responda de manera efectiva a las expectativas y necesidades de atención de la población.

Para lo anterior se han realizado 45 eventos de capacitación orientados a fortalecer la integralidad en la atención médica, la cual requiere de conocimientos en avances científicos y tecnológicos, que considere además en todo momento los valores, la personalidad y el contexto del paciente, y sea capaz de reconocer las pautas sintomáticas y establecer la relación con las necesidades y recursos del individuo para transferirlo al tratamiento integral requerido.



### 5.4.3 Prevención y control de enfermedades

#### Reducir las desigualdades en salud

Actualmente en Baja California, como en el resto del país, estamos viviendo una transición epidemiológica, íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables.

La transformación de los patrones de daños a la salud impone retos en la manera de organizar y gestionar los servicios, ya que las etapas intermedias y terminales de las enfermedades que aquejan predominantemente como sociedad demandan una atención compleja, de larga duración y costosa, que exige el empleo de alta tecnología y que precisa la participación de múltiples áreas de especialidad.

Ante tales circunstancias, la protección de la salud requiere de estrategias integrales y diferenciadas por grupo de edad, con objeto de disminuir el impacto de las enfermedades y las lesiones en individuos, familias, comunidades y la sociedad en conjunto.

El control de las enfermedades prevenibles por vacunación en la población menor de cinco años ha sido prioritario en el sistema de salud pública, a través del trabajo conjunto del sector salud, los tres órdenes de gobierno y la participación comprometida de la sociedad se ha logrado que la morbilidad y la mortalidad por estas enfermedades se mantenga a la baja.

Con la participación del Sector Salud y el apoyo de las Secretarías de la Defensa Nacional y Educación Pública, así como de la Sociedad Civil durante el mes de junio se obtuvo la certificación por parte de la OPS-OMS al lograr la cobertura de vacunación por rubéola y síndrome de rubéola congénita en el estado.

Durante el periodo que se informa, la cobertura de vacunación en niños de un año fue de 93.74%, mientras que en menores de cinco años alcanzó 94.5%, comparado con el logro del periodo anterior, que fue de 88.83% para niños de un año y 93.86% para menores de cinco; lo que muestra un avance mayor en niños de un año de 4.91 puntos porcentuales y para menores de cinco años de 0.64 puntos.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) se mantienen como la principal causa de morbilidad en los menores de cinco años en el estado, motivo por el cual esta administración lleva a cabo de manera permanente acciones preventivas con enfoque de riesgo por áreas geográficas de mayor incidencia y factores condicionantes de complicaciones. Gracias a ello, la entidad se mantiene muy por debajo de la media nacional en mortalidad por esta causa.

Durante el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 82 mil 355 consultas por infecciones respiratorias agudas, y se capacitaron a 65 mil 993 madres de menores de cinco años sobre factores de riesgo y acciones preventivas.

El impacto de todas las acciones realizadas incidió favorablemente en el índice de mortalidad; ya que en 2007 se registró una tasa de mortalidad de 15.93 defunciones por cada 100 mil menores de cinco años, disminuyendo en 34% con relación a la tasa registrada en 2006 (24.24). Al periodo que se informa, se han registrado en forma preliminar 49 defunciones.

La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) es, después de las IRAS, el padecimiento que más afecta a la población menor de cinco años, por lo que se fortalecieron las acciones permanentes de capacitación a las madres en la prevención y manejo de estas enfermedades, teniendo como herramienta principal el uso de Suero Vida Oral y medidas higiénicas en el manejo y preparación de alimentos, así como en la identificación de signos de alarma.



Reconocimiento al Estado de Baja California.



mortalidad en el 2007 fue de 5.43 defunciones por cada 100 mil menores de cinco años, disminuyendo en 46% con relación a la tasa registrada en 2006 (10.13). En el periodo que se informa, se han registrado en forma preliminar 11 defunciones.

### Mejorar las condiciones de salud de la población

La salud materno-infantil ha sido siempre un programa prioritario en toda administración gubernamental, siendo un objetivo básico el mejorar la salud reproductiva de la mujer y la salud de los niños en el primer año de vida, etapa que se considera vital en el desarrollo integral del infante.

Para alcanzar este objetivo se intensificaron las acciones de vigilancia del embarazo, atención del parto, promoción de lactancia materna exclusiva y detección de defectos de nacimiento.

El promedio de consultas a embarazadas registró un incremento importante, lo que permitió tener mejor informadas a las mujeres acerca de un embarazo saludable, un parto seguro y un post parto sin complicaciones.

En el periodo que se informa se proporcionaron 112 mil 581 consultas prenatales, con un promedio de consulta por embarazo de 4.57, se atendieron 21 mil 609 nacimientos y se realizaron 26 mil 148 pruebas de tamiz neonatal para la detección de hipotiroidismo congénito, detectándose 11 casos que actualmente se encuentran en tratamiento.

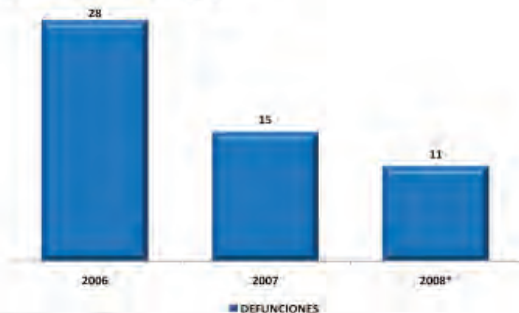
La tasa de mortalidad materna registrada en 2007 fue de 47.83 por cada 100 mil nacidos vivos estimada con 28 defunciones; al cierre de la información en el periodo que se informa se habían registrado 15 defunciones.

Cabe señalar que promover el embarazo deseado, así como los diferentes métodos de anticoncepción en caso de no desear más hijos, ha sido tarea permanente de los servicios de salud; debido a ello, en este año nuestra entidad recibió el tercer lugar nacional al obtener resultados óptimos en los indicadores "Caminando hacia la excelencia" en el tema de planificación familiar.

Por otra parte, el cáncer cervicouterino representa un problema de salud prioritario, no sólo por el impacto que implica a la persona y su familia, sino porque se trata de una enfermedad que es prevenible casi en 100%.

Durante la presente administración se han reforzado estrategias de capacitación al personal médico y paramédico involucrado en la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad; lo que ha mejorado la calidad de la interpretación diagnóstica, búsqueda intencionada y seguimiento de casos, permitiendo una atención oportuna y de calidad a las mujeres afectadas. A través del fondo de gastos catastróficos del Seguro Popular se asegura el tratamiento a 100% de las pacientes, actualmente se está tratando a 101 mujeres afiliadas.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

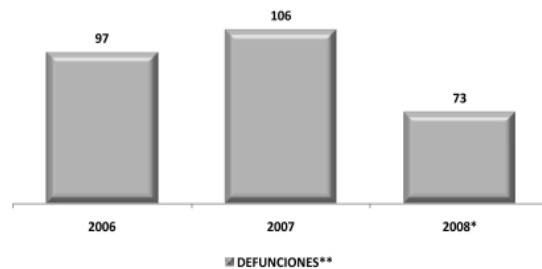


\* Información preliminar.  
Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEEDI).

Como resultado de esto, en el periodo que se informa se otorgaron un total de 10 mil 702 consultas y se capacitaron a 64 mil 259 madres de niños menores de cinco años sobre factores de riesgo y acciones primarias en Enfermedades Diarreicas Agudas.

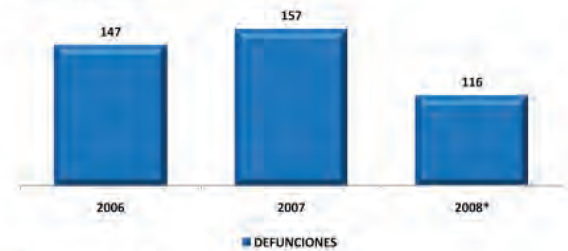
Cabe hacer notar que la consistencia de estas intervenciones ha impactado en la mortalidad por esta causa, registrando tasas muy por debajo de la media nacional. La tasa de

#### CÁNCER CÉRVICOENTERINO



\* Información preliminar.  
\*\* Cierre  
Fuente: Sistema Único de Información de Afiliación al Seguro Popular del REPS.

#### CÁNCER DE MAMA



\* Información preliminar.  
Fuente: Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED).

Asimismo, se ha fortalecido la educación a la población con el fin de hacerla corresponsable en el cuidado de su salud, reforzando las acciones de promoción y prevención en salud entre la población femenina. Al periodo que se informa se realizaron 54 mil 324 exámenes de detección.

En Baja California la mortalidad por cáncer cérvicouterino ha mantenido una tendencia descendente en los últimos años, durante el 2007 se registraron 106 defunciones con una tasa de 13.17 muertes por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años; los datos preliminares en el periodo que se informa indican que se habían registrado 73 defunciones por esta causa.

El cáncer mamario es otro de los tumores que afectan a la mujer, y representa a partir de 2003 la primera causa de muerte superando al cáncer cérvicouterino, este padecimiento presenta una tendencia ascendente con un incremento de 20% en la tasa de mortalidad entre el 2000 y el 2007; el objetivo primordial es detener este avance mediante la detección y tratamiento oportunos.

Ante este panorama, el gobierno apoya y fortalece acciones dirigidas a elevar las coberturas de detección a través de la autoexploración mamaria, la exploración clínica y la mastografía en las mujeres de 40 años y más, haciendo hincapié en el grupo de 50 a 69 años y asegurar el tratamiento gratuito a todas las mujeres con este diagnóstico.

Durante este periodo de gobierno se realizaron 30 mil 282 detecciones de cáncer de mama a través de exploración clínica, así como tres mil 317 estudios de mamografías; con estas acciones de diagnóstico se ha logrado evitar 523 posibles defunciones por este padecimiento. Cabe señalar que a partir del año 2007 se incluyó en el catálogo de gastos catastróficos del Seguro Popular el tratamiento del cáncer de mama dando cobertura a 100% de las mujeres que requieren tratamiento.

La tasa de mortalidad registrada en 2007 fue de 19.51 por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años con 157 defunciones; durante este periodo la cifra preliminar de defunciones por esta causa es de 116.

Impulsar acciones integrales para la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas, es una tarea apremiante para este gobierno. Como resultado de la transición epidemiológica y los estilos de vida no saludables en la población, la diabetes mellitus se encuentra desde 1991 dentro de las cuatro primeras causas de muerte.

Además de ser una de las principales causas de consulta y hospitalización, sus complicaciones incapacitan, afectan la calidad de vida de los enfermos y la de sus familias,



Mastógrafo ISSSTE/CALLI, Mexicali.

Detección de diabetes mellitus, Mexicali.



Detección hipertensión arterial, Mexicali.



lo que hace necesaria la inversión de mayores recursos económicos para su atención.

Durante esta administración, se ha trabajado en acciones preventivas de detección y control, haciendo énfasis en la necesidad de cambio de hábitos y actitudes en la población. Este nuevo modelo de atención se enfoca en impulsar los determinantes favorables a la salud y el desarrollo de competencias del personal que la atiende, con el fin de poder disminuir la velocidad de mortalidad por este padecimiento.

En lo que va de este gobierno se han realizado 231 mil 695 detecciones y 37% de los pacientes en tratamiento se registran controlados.

La tasa de mortalidad registrada en 2007 fue de 52.45 defunciones por cada 100 mil habitantes (un mil 630 decesos); el dato preliminar indica que durante el periodo que se informa se registraron 906 defunciones.

La hipertensión arterial es otro padecimiento crónico-degenerativo del adulto y adulto mayor, causante de complicaciones severas e incapacidades, como el infarto

agudo del miocardio y la enfermedad vascular cerebral, con altos índices de mortalidad.

De igual manera, se han fortalecido estrategias para incrementar las detecciones, el tratamiento oportuno y el número de pacientes controlados, con acciones de educación y capacitación que fomentan estilos de vida sanos y determinantes favorables a la salud.

Se realizaron 231 mil 695 detecciones en personas de 20 años y más. A la fecha se registra en 59% los pacientes en tratamiento que están controlados, la disponibilidad de medicamentos y otros insumos contribuyeron de manera importante a concretar este importante logro.

La tasa de mortalidad registrada en 2007 fue de 10.91 defunciones por cada 100 mil habitantes (339 decesos), de manera preliminar para el periodo que se informa se habían registrado 219 defunciones.

En nuestra entidad la tuberculosis pulmonar (TB) representa un problema prioritario de salud pública, ya que ocupa el primer lugar en morbilidad y mortalidad a nivel nacional. Por ello, con el propósito de lograr un control epidemiológico en el estado, ha sido necesario intensificar las acciones de prevención y control, reduciendo los riesgos de enfermar y de morir por esta causa.

Desde el año 2004 inició el proyecto Solución TB en nuestra entidad, proyecto de colaboración entre la Secretaría de Salud y Project Concern International (PCI). El proyecto es financiado en su mayor parte por USAID, agencia federal del Gobierno de los Estados Unidos de América. Por su parte, la Secretaría de Salud aporta medicamentos y apoyos para las personas con este padecimiento.

Gracias a los resultados obtenidos en nuestro estado, actualmente el proyecto se encuentra en expansión hacia 12 entidades adicionales, con el objetivo de incrementar el porcentaje de tratamientos concluidos y la búsqueda de nuevos casos, con un énfasis en actividades del Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES). Al corte del periodo que se informa, se han realizado 40 mil 333 detecciones y se han estudiado a 18 mil 337 sintomáticos respiratorios. El porcentaje de curación para este periodo correspondió a 57.15%.

La morbilidad en esta enfermedad cerró en el 2007 con un mil 279 casos con una tasa de 41.16 por 100 mil habitantes, al periodo que se informa se han registrado en forma preliminar un mil 388 casos. La mortalidad en el 2007 se registró con una tasa de 5.34 por 100 mil habitantes (166 defunciones); durante el periodo que se informa se habían registrado preliminarmente 126 decesos.

El VIH-SIDA es otro serio problema de salud pública en el estado, ya que a nivel nacional Baja California ocupa el primer lugar en casos registrados con este padecimiento; ante esta situación, el sector salud ha redoblado las

estrategias de prevención, detección y asesoría, dando prioridad a la población de alto riesgo como: trabajadoras y trabajadores del sexo comercial, homosexuales, usuarios de drogas inyectables y población migrante, brindando además acceso gratuito al tratamiento a 100% de las personas diagnosticadas, a través de la cobertura de gastos catastróficos del Seguro popular.

Durante este primer año de gobierno se realizaron 33 mil 420 detecciones para VIH, y se encuentran en tratamiento integral gratuito 990 pacientes.

Las acciones realizadas en el último año han sido reconocidas a nivel nacional a través de la evaluación de los Indicadores de Excelencia; en el 2006 Baja California ocupó el lugar 23 con 87.4% de logro y para 2007 se avanzó al cuarto sitio con 91.86%.

Los casos de SIDA disminuyeron entre 2006 y 2007 de 341 a 317 respectivamente, y la tasa de morbilidad varió de 11.26 a 10.20 casos por cada 100 mil habitantes; se tiene registrado en forma preliminar que en el periodo que se informa se habían registrado 223 casos nuevos de SIDA y 168 casos sero positivo a VIH.

La tasa de mortalidad registrada en 2007 (9.33 por 100 mil habitantes) muestra una variación de 3% a la alza con relación a la registrada en el 2006 (9.05); en este periodo, las cifras preliminares indicaron 194 defunciones.

Es importante mencionar que nuestra entidad ocupó el tercer lugar a nivel nacional, al obtener resultados óptimos en las acciones de vigilancia epidemiológica en la evaluación de 52 indicadores relativos a enfermedades transmisibles como las exantemáticas, parálisis flácida, cólera, sida, vectores y tuberculosis entre otras, así como eventos no transmisibles, como infecciones intrahospitalarias, defectos al nacimiento, adicciones y diabetes mellitus.

Dada la problemática de salud mental que se presenta a nivel mundial, nacional y, por ende, estatal, en la cual predominan principalmente los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia, este gobierno orientó acciones hacia la prevención y detección oportuna de estos padecimientos a nivel escolar, ya que de no ser atendidos a tiempo es posible que repercutan en patologías graves en edades productivas.

Para ello se ha implementado el programa “Sistema Asistido de Construcción Personal”, con el fin de identificar los principales factores de riesgo para la salud mental, los cuales son: los relacionados con el ámbito familiar, trastornos de hiperactividad con déficit de atención, pobre desarrollo de habilidades sociales y depresión.

Se atendió en consulta externa especializada a 18 mil personas, de las cuales 10 mil 800 son adultos y siete mil 200 niños. Los principales padecimientos atendidos fueron depresión, esquizofrenia, demencia y retraso mental.

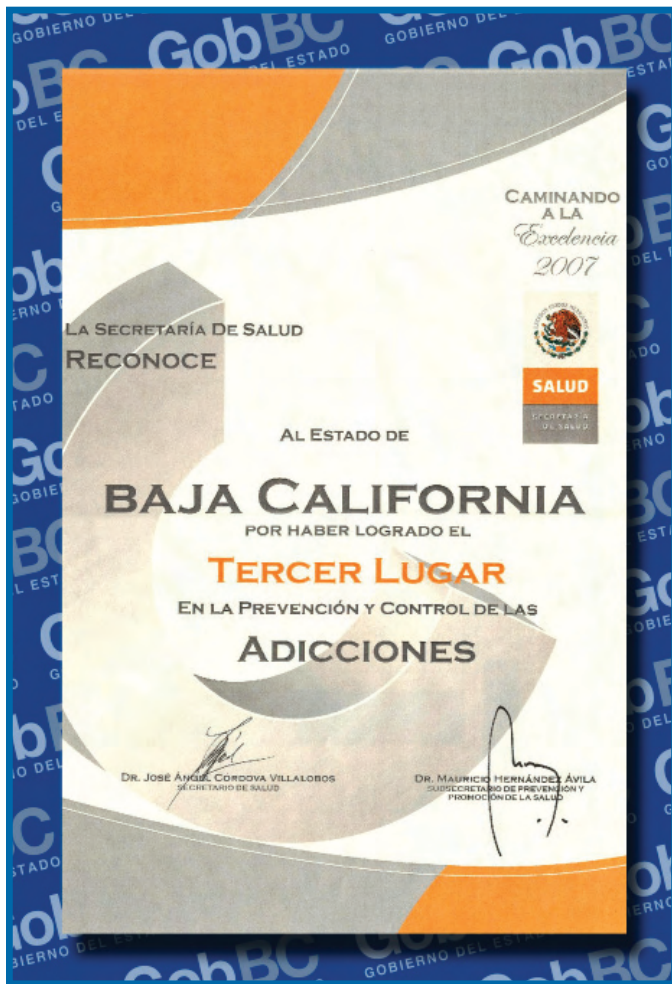
En el área de urgencias se atendieron tres mil 600 personas y se proporcionó manejo terapéutico hospitalario a 720 pacientes.

Cabe señalar que 96 de los pacientes atendidos se encontraban en situación de calle, por lo que una vez tratados y resuelta la urgencia de atención hospitalaria especializada, nueve de los casos se canalizaron a instituciones, organismos asistenciales y a sus hogares.

Mediante el “Programa de Salud Comunitaria” se desarrollaron acciones de promoción y sensibilización a través de sesiones psicoeducativas para dos mil 400 personas en diversos puntos de la entidad. Por otro lado, y con el fin de concientizar a la población sobre el enfermo mental, se realizaron capacitaciones intra y extra muros con un impacto en cinco mil 400 personas, quienes recibieron información acerca de los trastornos mentales y el apoyo que se requiere ante este tipo de padecimiento.

En otro tópico, derivado del alto índice de crecimiento y desarrollo, tanto urbano como socioeconómico, en nuestro estado se generan problemas inherentes a las grandes ciudades como son: mayores asentamientos humanos, alta densidad vehicular y mayor estrés al conducir, todo





esto aunado a la falta de una cultura vial y a la ausencia de planeación y mantenimiento de la infraestructura, sin dejar de enfatizar el conducir bajo el efecto del alcohol y otras sustancias adictivas, lo cual conlleva a que la principal causa de muerte accidental sean los accidentes provocados por vehículo automotor.

En Baja California los accidentes representan una de las principales causas de discapacidad y muerte. Ante este panorama, se requiere garantizar una política de prevención de accidentes que incluya desde acciones educativas y de salud pública, que fomenten y potencien los determinantes positivos, hasta acciones legislativas y de aplicación de la ley que inhiban las conductas de riesgo.

Por este motivo, en la entidad se han redoblado esfuerzos a través de un frente común de todas las instancias relacionadas con los determinantes positivos o negativos en la generación de accidentes.

A partir de esta administración, en una estrategia de coordinación conjunta, los sectores de salud, educativo, de seguridad pública y la sociedad civil organizada y con el liderazgo de la Secretaría de Salud fue reinstalado

el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y Lesiones (COEPAL), el cual ha sesionado de forma permanente dando seguimiento puntual a los acuerdos ahí vertidos.

En 2007 la tasa de mortalidad por accidentes fue de un mil 855 por 100 mil habitantes, correspondiente a un mil 195 defunciones, en el periodo que se informa se han registrado, como cifra preliminar, 759 decesos por esta causa.

### Coordinación interinstitucional

La atención a la salud requiere de la suma de esfuerzos y trabajo conjunto entre las instancias de gobierno, sector social y privado, para la generación de alianzas y potencialización de los esfuerzos en favor de la salud.

En este sentido, y debido a que el tema de la obesidad es un problema prioritario, en este periodo se diseñó un plan piloto para la “Prevención y Tratamiento de Obesidad y Sobrepeso en Escolares”, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que será implementado en 16 escuelas del estado con un impacto directo en nueve mil 216 alumnos que estarán en orientación y monitoreo permanente en los temas de alimentación y actividad física; también se dará asesoría nutrimental a las cooperativas escolares.

### 5.4.4 Atención a las adicciones

El uso y abuso de sustancias tóxicas se ha convertido en un fenómeno global que impacta a todos los niveles socioeconómicos, afectando la integración familiar, la seguridad y la estabilidad social. Ello sitúa a la sociedad ante un desafío que obliga a buscar alternativas para proteger la salud de las personas y buscar la reinserción familiar, laboral y social.

Este gobierno mantiene el firme compromiso de fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, para prevenir oportunamente el riesgo que representan las adicciones y con ello contribuir de forma importante en la salud de la población.

### Prevención y detección oportuna

Para poder impactar en materia de prevención, es necesario visualizar a la población escolar y al sistema educativo como el mejor campo de oportunidad para la generación de una cultura contra el uso de drogas. Las acciones deben estar orientadas al fomento de estilos de vida sanos y ambientes protectores ante situaciones de riesgo.

En este sentido, se ha fortalecido el “Sistema Asistido de Construcción Personal” como estrategia de prevención para la identificación de factores de riesgo, tanto para enfermedades de salud mental como en adicciones en

jóvenes estudiantes de escuelas primarias y secundarias. Este programa incluye el seguimiento psicoterapéutico de niños y adolescentes que fueron detectados conjuntamente con su núcleo familiar.

En el ciclo 2007-2008 se han evaluado a los alumnos de un mil 812 escuelas primarias y secundarias en todo el estado, se detectaron 18 mil 133 estudiantes con factores de riesgo, de los cuales 502 corresponden a consumo de sustancias, a todos se les dio tratamiento psicoterapéutico.

### Tratamiento, rehabilitación y reinserción social

La respuesta de esta administración en materia de tratamiento y rehabilitación de la farmacodependencia se ha desarrollado a través de capacitación, asesoría técnica e incentivos a los organismos que coadyuvan en la atención de esta problemática social, así como en el fortalecimiento de los programas de gobierno existentes.

Tal es el caso del "Programa de Reconstrucción Personal", el cual tiene como objeto brindar tratamiento médico psiquiátrico integral a los internos de los centros de readaptación social en el estado de Baja California, que son adictos a sustancias psicoactivas.

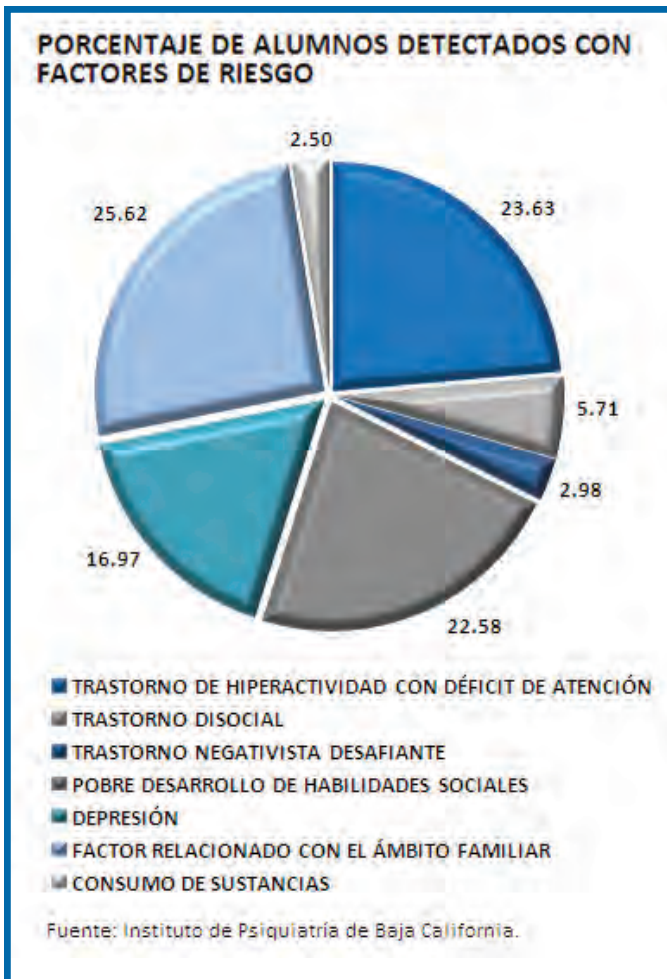
Esta estrategia ha logrado consolidarse como la opción más efectiva en el manejo de las adicciones, ofreciendo los beneficios que se derivan de una desintoxicación corta y segura, seguida de un proceso psicoterapéutico, todo lo cual permite que el paciente abandone y permanezca sin el uso de sustancias adictivas nocivas.

Actualmente se encuentran incorporados cuatro mil 910 internos, de ellos, tres mil 847 ingresaron en el periodo que se informa.

Este gobierno, convencido de poder otorgar una atención profesional y un trato digno a los usuarios consumidores de drogas dentro de un marco de legalidad, ha establecido un trabajo coordinado y continuo con los organismos no gubernamentales dedicados a la atención de usuarios de drogas, a través de visitas de capacitación y supervisión basadas en la Norma Oficial Mexicana 028, la cual tiene por objeto establecer los procedimientos y criterios para el tratamiento y control de las adicciones, siendo de observancia en todo el territorio nacional.

En este contexto, esta administración realizó una campaña intensiva durante octubre y noviembre para visitar al 100% de los centros de rehabilitación que operan legalmente en





nuestra entidad, y que suman un total de 166, con objeto de certificar a las unidades que dan cumplimiento a más de 80% de los criterios contemplados en la normatividad aplicable a los sistemas y programas de tratamiento y rehabilitación de adictos.

Como resultado de esto, se certificaron 113 unidades con un promedio de 88.22% de cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana.

Asimismo, como parte del apoyo a la capacitación de los responsables de Centros de Rehabilitación del Estado, se otorgaron 36 becas por un monto aproximado de 220 mil pesos, para participar en el diplomado en Adicciones que impartió el pasado mes de marzo el Instituto Politécnico Nacional.

Con objeto de fortalecer la instrumentación de acciones contra las adicciones, por primera vez en nuestro estado se iniciaron actividades tendientes al rescate de personas con problemas de drogadicción y alcoholismo en situación de calle, quienes fueron internados para proporcionarles manejo de rehabilitación residencial, en establecimientos que se encuentran operando conforme a la normatividad vigente.

En el periodo que se informa, participaron 33 centros de rehabilitación en el estado, logrando atender a 684 pacientes, quienes se incorporaron a un programa de desintoxicación, y en los casos de enfermedades concomitantes como lo es el VIH-SIDA, tuberculosis y otros padecimientos de transmisión sexual, recibieron atención médica, al igual que algunos casos de alteraciones mentales.

Cabe señalar que para el desarrollo de este programa, se contó con apoyo económico de la federación por 1 millón 600 mil pesos, mismos que se han distribuido en los centros participantes, otorgándoles dos mil pesos por paciente internado por un periodo de dos meses de tratamiento, para finalmente ayudar a la reintegración de estas personas a la sociedad.

El pasado mes de junio se otorgó un reconocimiento a nuestra entidad por ocupar el tercer lugar nacional en los indicadores de "Caminando hacia la excelencia" por el "Programa Integral de Prevención y Atención de Adicciones", mismo que ha sido ejemplo a nivel nacional y cuyo modelo de atención se ha exportado a varias entidades del país.

### 5.4.5 Calidad y seguridad en los servicios de salud

Son compromisos contenidos en la política de calidad de nuestro sistema de salud, ofrecer a nuestros usuarios servicios de atención médica que garanticen el mantenimiento o recuperación de su estado de salud y el buen trato.

En este contexto, desde el inicio de esta administración se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de un sistema de calidad que impulse la capacidad de los procesos de atención médica de proveer servicios efectivos, seguros, eficientes, y éticos, donde puedan nuestros usuarios acceder a servicios brindados con oportunidad y donde reciban un trato amable en un ambiente digno.

### Impulso de la calidad de los servicios

Dentro del sistema de calidad resulta valioso que se haya desarrollado a la fecha un proceso de monitoreo, que permite conocer periódicamente los resultados de los esfuerzos por mejorar los procesos de atención médica.

De esta forma, actualmente 90% de nuestras unidades realizan y reportan en forma consistente en promedio un total de 46 mil mediciones relacionadas con la política de calidad en centros de salud y unidades hospitalarias, las que después de su análisis fundamentan las acciones de mejora en sus resultados.

Derivado de estas acciones en este periodo de gobierno, en los servicios de consulta general las proporciones de usuarios que se refieren satisfechos es de 94% con la oportunidad de la atención; 98% con el trato recibido,



y 92% con el ambiente e instalaciones. En los servicios de consulta de urgencia de los Hospitales Generales las proporciones de usuarios que se refieren satisfechos es de 75% con la oportunidad de la atención; 92% con el trato recibido; y 80% con el ambiente e instalaciones.

### Abasto de medicamentos e insumos

Un elemento esencial de la política de calidad es garantizar la entrega de una oferta total de servicios de salud, para lo cual reviste especial importancia la entrega completa de medicamento prescrito por el médico.

Para evaluar este indicador se aplicaron 100 mil 377 mediciones. Al periodo del informe 87% de claves prescritas por el médico se surten completas a la población que carece de seguridad social, y un 77% de unidades logran entregar 90% o más de las claves prescritas por el médico en la consulta externa general.

De igual forma, el surtimiento de recetas a la población derechohabiente de ISSSTECALI o Seguro Popular en la farmacia de la unidad se registra en 97%; cabe señalar que el medicamento que no puede ser surtido directamente en farmacia, es abastecido por establecimientos privados con los que se tienen previstos convenios de subrogación.

### Acreditación de Unidades Médicas

Asegurar en las unidades la disponibilidad de una estructura suficiente, que impulse la capacidad resolutive, la seguridad del paciente y la calidad de los servicios que entregan, resulta indispensable y prioritario para este gobierno.

Actualmente, 75 unidades de primer nivel cuentan con su constancia de acreditación de la Secretaría de Salud, en este año se trabaja en el fortalecimiento de los servicios para alcanzar una cobertura de acreditación de 85% de las unidades de primer nivel de atención y los cuatro hospitales generales del estado.

### Conciliación y arbitraje médico

Para impulsar la buena práctica de la medicina y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los servicios en los sectores público, social y privado, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje en la Prestación de Servicios de Salud (CECAPSS) en el ejercicio de sus funciones, ha propiciado las relaciones sanas entre los profesionales de la salud y sus pacientes.

Con el propósito de mejorar el conocimiento y la comprensión del acto médico, en la buena práctica de los servicios de salud y promover la cultura de la prevención del conflicto médico-usuario, se trabajó de forma constante en los programas de educación médica continua en coordinación con facultades y escuelas formadoras de profesionales de la salud, colegios y asociaciones de profesionistas e

instituciones médicas públicas y privadas; realizando 41 eventos de prevención del conflicto con un total de dos mil 245 participantes.

Asimismo, en el periodo que se informa se proporcionaron 89 servicios de orientaciones, asesorías, gestiones inmediatas, quejas y conciliaciones entre prestadores y usuarios de los servicios de salud.

Se recibieron 18 quejas; cuatro correspondieron al área de odontología, tres de medicina general, dos a cirugía plástica, dos a cirugía general, y una a cada una de las siguientes áreas: oftalmología, ortopedia, neurocirugía, otorrinolaringología, optometría, ginecología y dermatología.

A través de la CECAPSS, este gobierno brinda a los usuarios de los servicios de salud, los procedimientos alternos a la disputa judicial para la resolución de controversias relacionadas con la atención médica, llamados Proceso Arbitral. Esta herramienta induce a que ambas partes, de mutuo acuerdo, lleguen a la resolución del conflicto suscitado por la prestación de los servicios de salud de una manera justa y amigable.



Sala de espera Hospital General, Tijuana.



Área de hospitalización Hospital General, Rosarito.

#### 5.4.6 Protección contra riesgos sanitarios

Una de las principales tareas de los sistemas de salud es proteger a la población que está bajo su responsabilidad contra riesgos sanitarios, que se definen como aquellos eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente, o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los publicitarios.

Baja California, por su ubicación geográfica, así como su condición sociopolítica y económica, ve incrementado el peligro de ingresar padecimientos con alto índice de contagio. En ese contexto, este gobierno cuenta con un Plan Estatal de Atención a Emergencias Epidemiológicas para atender los riesgos de salud originados por brotes de enfermedades y desastres.

Ante la presencia del vector del Virus del Oeste del Nilo en el estado, durante este periodo se han fortalecido las actividades de prevención y control de moscos, como son la nebulización en áreas donde se han identificado. Se

aplicó larvicida y adulticida en aproximadamente un mil 147 localidades, 71 establos y 87 cuerpos de agua, así como en lagos, presas, ríos y canales de agua negras, ya que en algunos de estos lugares se encontró la presencia de moscos *Culex Tarsali* y *Culex Pipiens*, los cuales son vectores del Virus del Oeste del Nilo.

#### Fomento sanitario

Con el objeto de mejorar las condiciones sanitarias del hábitat humano y disminuir la probabilidad de deterioro en la salud de los residentes, en nuestra entidad se ha promovido permanentemente el fomento sanitario en establecimientos productores, procesadores, expendedores y prestadores de servicios.

En este contexto, se desarrollaron actividades en tres vertientes; capacitación, a través de cursos y talleres con el fin de promover el conocimiento de la normatividad sanitaria así como su cumplimiento; comunicación de riesgos mediante volantes y boletines de información relevante para la población; y asesorías a los prestadores de servicios por medio de reuniones con cámaras y asociaciones.

Se han impartido 10 talleres de buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos con base en la normatividad correspondiente, a los que asistieron 215 personas, seis talleres de manejo y dispensación de medicamentos en farmacias, con 150 participantes, tres cursos dirigidos a centros de rehabilitación de adictos a drogas y alcohol en donde se presentó la normatividad sanitaria vigente y saneamiento básico; dos cursos de regulación y mantenimiento de albercas, dos cursos sobre intoxicación por plaguicidas dirigido a médicos, un curso de buenas prácticas en el uso de plaguicidas para formar capacitadores con el fin de instruir a los jornaleros agrícolas sobre el buen uso de los mismos.

Se distribuyeron 45 mil volantes informando de los riesgos de consumir pescado y mariscos en mal estado, señalando los cuidados en el manejo y preparación de los mismos; 80 mil volantes sobre los peligros de la amiba de vida libre, destacando el riesgo de bañarse en canales y resaltando la importancia de la atención ante los primeros síntomas, se colocaron 20 lonas con el mismo fin, se inició una campaña sobre el uso de plaguicidas que incluye perifoneo, una radionovela, una historieta y mensajes radiofónicos, dirigida a jornaleros agrícolas.

Durante este gobierno se han fortalecido las acciones encaminadas a reforzar la vinculación con los sectores productivos y de servicios con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad sanitaria, mediante la difusión de la misma, así como de sus modificaciones.

Con respecto a los profesionales de la salud se han realizado cinco reuniones con la Asociación de Hospitales Privados y cuatro reuniones con las asociaciones de médicos de

maquiladoras, laboratorios privados, médicos cirujanos plásticos y optometristas, en cuanto a los dedicados al manejo de sangre y sus derivados, se ha logrado la regularización del 99% del padrón de establecimientos en este rubro. Cabe denotar que en el Estado no se han presentado contagios por transfusión de enfermedades como VIH, hepatitis B y C.

## Regulación sanitaria

Uno de los principales instrumentos para la protección contra riesgos sanitarios es la vigilancia del cumplimiento de la normatividad al respecto. Conforme al marco normativo, corresponde al estado regular y evaluar la calidad sanitaria de los bienes, productos y servicios relacionados con la salud de las personas, así como evitar su exposición a riesgos externos.

En este contexto, a fin de prevenir a la población de futuros riesgos por el consumo de alimentos contaminados, durante este gobierno se han fortalecido las acciones de verificación sobre la calidad microbiológica de alimentos.

A la fecha se han realizado un mil 147 visitas de verificación con un mil 350 tomas de muestras, tanto de alimentos como de agua para consumo humano, lo que ha derivado en la aplicación de 38 medidas de seguridad por inadecuadas prácticas en la elaboración de alimentos; asimismo se atendieron cinco alertas sanitarias por alimentos contaminados.

De igual forma, durante el periodo de cuaresma y con el objeto de evitar la ingesta de productos del mar que se encuentren contaminados con cólera, se realizaron 387 visitas de verificación a establecimientos que comercializan con productos del mar, se levantaron 409 muestreos.

Continuando con las acciones de evitar riesgos sanitarios en alimentos, se han autorizado dos mil 362 permisos sanitarios de importación de productos alimenticios que cumplen con las disposiciones sanitarias internacionales garantizando que el producto que se ingrese al país será de buena calidad para el consumo humano. Se emitieron además 206 Certificados de Exportación de productos pesqueros de las áreas que se encuentran certificadas por la Food and Drugs Administration (FDA por sus siglas en inglés).

Para evitar la desviación de sustancias psicotrópicas, así como el comercio ilegal de medicamentos de origen extranjero se han realizado en el estado 571 visitas de verificación a establecimientos que comercializan medicamentos, dando como resultado 56 medidas de seguridad.

En el mismo aspecto, con el objeto de evitar la prescripción inadecuada de los estupefacientes, durante este periodo se autorizaron 76 recetas especiales con códigos de barras y se otorgaron 279 recetas para la prescripción de

estupefacientes y un mil 279 recetas para prescripción de sustancias psicotrópicas. Se autorizaron a su vez 37 licencias sanitarias para la comercialización de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Evitar la exposición a riesgos sanitarios en los servicios de salud es tarea y compromiso de este gobierno, en ese sentido, se desarrollaron acciones encaminadas a verificar que los establecimientos den cumplimiento a los lineamientos de seguridad e higiene, así como que el personal de salud cuente con la acreditación necesaria para la oferta de servicios.

Así, en el periodo que se informa se realizaron 512 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que prestan servicios de salud (hospitales, consultorios, centros de rehabilitación, guarderías y ópticas). Se aplicaron 51 medidas de seguridad consistentes en la suspensión parcial temporal de trabajos o servicios y aseguramiento de productos. Asimismo, se emitieron 928 avisos de funcionamiento y de responsable y 61 licencias sanitarias.

En este contexto, durante la presente administración a través del proyecto "Mortalidad Materna", se verificaron 56 hospitales y se aplicaron 24 medidas de seguridad,



Monitoreo de vector, Valle de Mexicali.



Área de surtimiento de recetas, Mexicali.



Análisis físicos-químicos, Mexicali.

entre suspensión de trabajos o servicios y aseguramiento de medicamentos con fecha de caducidad vencida. Estas acciones coadyuvarán a la disminución de la tasa de mortalidad por este padecimiento.

La amiba de vida libre, es un protozoo que se encuentra en cuerpos de agua no sometidos a procesos de desinfección, y es causante de un tipo de meningitis letal en las personas. En este sentido se realizaron un mil 367 visitas de verificación, se emitieron 22 ordenamientos sanitarios para la corrección de anomalías, en 21 de estos casos se procedió a la suspensión del establecimiento.

### Evidencia y manejo de riesgo

Identificar y evaluar los riesgos sanitarios, proponer alternativas para su manejo y definir las medidas de prevención y control son acciones prioritarias en la protección contra riesgos sanitarios.

El programa de calidad bacteriológica es uno de los programas estratégicos en materia de salud, y que tiene como objetivo proteger y minimizar los riesgos a la salud que eviten enfermedades infecciosas y parasitarias que pudieran estar presentes en el agua y ser transmitidas

por ella, asegurando que la población del estado cuente con agua de calidad química, física y biológica para uso y consumo humano, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente y de criterios de calidad de salud pública.

Dentro de la vigilancia por monitoreo se realizaron 26 mil 739 monitoreos para la determinación de cloro residual y 24 visitas de verificación a distintos sistemas de abastecimiento.

La calidad de agua para uso recreativo en centros turísticos es un factor primordial para garantizar la protección de la salud de los usuarios y un punto de interés para el sector turístico, dado que las playas adquieren un valor agregado al contar con un nivel aceptable de calidad del agua.

Con el objeto de proteger la salud de la población bañista en el estado, se monitorean las playas de Tijuana, playas de Rosarito, playas de Ensenada y San Felipe mismas que de acuerdo a los lineamientos se ha logrado determinar que éstas no representan un riesgo para la población que acude a visitarlas.

Se tienen conformados cuatro comités de playas limpias y se han realizado 239 monitoreos, donde los resultados indican que las playas son de bajo riesgo.

Como apoyo a las áreas certificadas donde se extraen productos pesqueros para exportación, se realizaron 139 muestras de agua para análisis de biotoxinas marinas en prevención de la Marea Roja.

Con el objeto de prevenir riesgos sanitarios a la salud de la población, ante eventos o fenómenos naturales que por su intensidad requieran de acciones específicas de control que eviten brotes epidémicos, así como aquellas situaciones causadas por otros agentes donde se vea comprometida la salud de la población, se establecen los lineamientos de control sanitarios a través de acciones de vigilancia sanitaria. Se ha establecido la vinculación con protección civil así como con aquellas dependencias que se ven involucradas en estas situaciones.

La vigilancia de la calidad de agua suministrada a la población, de la calidad de alimentos, la vigilancia sanitaria de albergues, entre otras, así como medición de agentes involucrados en emergencias tecnológicas a través del aire, agua, suelo e incluso alimentos, así como en muestras biológicas (sangre y orina) para identificar los agentes químicos y determinar quiénes se han expuesto, la magnitud y gravedad de tal exposición, así como orientar en el tratamiento y la actividad regulatoria. Con esta información es posible definir el tratamiento y manejo más indicado para la población expuesta y potencialmente expuesta.



Monitoreo de agua de uso recreativo, Mexicali.



## COBERTURA DE POBLACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD

	2005	2006	2007	2008*
<b>HABITANTES</b>	<b>1,915,430</b>	<b>2,078,750</b>	<b>2,643,750</b>	<b>2,771,258</b>

\*2008, Corte al mes de septiembre.  
FUENTE: Instituciones de salud. población

## SEGURO POPULAR

SOSTENIMIENTO	2005	2006	2007	2008*
<b>FAMILIAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR</b>	<b>80,000</b>	<b>200,000</b>	<b>232,000</b>	<b>234,013</b>

\*2008, Corte al mes de septiembre.  
FUENTE: Régimen estatal de protección social en salud en baja california

## INVERSIÓN EN OBRA Y EQUIPAMIENTO

	2005	2006	2007	2008
<b>OBRA</b>	<b>72,762,358</b>	<b>49,292,990</b>	<b>47,885,934</b>	<b>179,140,000</b>
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>72,947,128</b>	<b>109,034,049</b>	<b>52,500,000</b>	<b>95,000,000</b>

FUENTE: Subd. Administrativa de isesalud y subd. administrativa de issstecali

## TUBERCULOSIS PULMONAR

MUNICIPIO	2006	2007	2008
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>221</b>	<b>166</b>	<b>126</b>

\* Información preliminar.  
Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED).

## VIH SIDA

MUNICIPIO	2006	2007	2008
<b>DETECCIONES</b>	<b>37,780</b>	<b>31,723</b>	<b>33,420</b>
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>274</b>	<b>290</b>	<b>194</b>

\* Información preliminar.  
Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS), Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED), Sistema de Administración Logística de Tx Antirretroviral).

